



IX legislatura

Año 2016

Parlamento
de Canarias

Número 29

Jueves / 31 de marzo

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 16 (Conclusión.)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

9L/DGEN-0001 Debate general sobre el estado de la
nacionalidad canaria.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.

· 9L/DGEN-0001 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA
(CONTINUACIÓN).

Página..... 3

Acerca de las propuestas de resolución, la Presidencia da cuenta a la Cámara de que del GP Popular se han aceptado todas, aunque se ha rectificado la redacción de la número 1; del GP Podemos no se han admitido las propuestas números 6, 7, 8 y 9; del GP Nueva Canarias (NC), no se han aceptado las números 10, 38 y 75; del GP Mixto, no se han admitido las números 9 y 21; y de las presentadas de forma conjunta por los GP Socialista Canario y GP Nacionalista Canario (CC-PNC), no se ha aceptado la número 42.

Para defender las propuestas de resolución de sus respectivos grupos y fijar su posición acerca de las propuestas de los demás grupos, toman la palabra la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto); y para explicar las propuestas de resolución presentadas de forma conjunta por los GP Socialista Canario y GP Nacionalista Canario (CC-PNC), intervienen los señores Pérez Hernández (GP Socialista Canario) y la señora Luis Domínguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

En su turno de intervención, el señor Pérez Hernández plantea transaccionales a las propuestas números 36, 37 y 23 del GP Mixto. Seguidamente se admiten por el señor Curbelo Curbelo y además retira la número 38.

La señora Luis Domínguez plantea sendas transaccionales a las propuestas números 10, 25 y 26 del GP Podemos, que se aceptan por el señor Déniz Ramírez, y a la número 72 del GP Nueva Canarias (NC), que se admite.

El señor Jorge Blanco interviene para subsanar un error en la propuesta de resolución del GP Popular número 34.

Hace uso de un turno de réplica la señora Santana Perera (GP Podemos).

En primer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Popular, de las que se aprueban las números 27, 42, 55 y 57; la 42 y la 57 por unanimidad. El resto de las propuestas no se aprueba.

En segundo lugar, se votan las propuestas de resolución del GP Podemos, de las que se aprueban por unanimidad las números 16, 20, 22, 25, 26, 46, 47, 56 y 67 y por mayoría simple las números 10, 11, 14, 15, 51, 64 y 66. El resto de las propuestas resultan rechazadas.

Se suspende la sesión a las trece horas y diecinueve minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

En tercer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Nueva Canarias (NC), de las cuales se aprueban por unanimidad las números 3, 6, 8, 16, 26, 29, 31, 60 y 67 y por mayoría simple, las números 7, 9, 11, 13, 17, 20, 34, 39, 43, 57, 64, 66, 71 y 72. El resto de las propuestas no se aprueba.

En cuarto lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Mixto. Obtienen la unanimidad las números 5, 8, 16, 22, 23, 28, 32, 33, 36, 37, 39, 40 y 41; y las números 1, 13 y 30 se aprueban por mayoría simple. Las demás propuestas de este grupo no se aprueban.

En quinto lugar, se votan las propuestas de resolución presentadas de forma conjunta por los GP Nacionalista Canario (CC-PNC) y GP Socialista Canario. Todas las propuestas se aprueban y de ellas las números 3, 5, 6, 12, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 46, 47, 48, 52 y 54 por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días.

• 9L/DGEN-0001 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

La señora PRESIDENTA: Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy, que, como bien saben, tiene por objeto debatir sobre las... *(Rumores en la sala).*

Si son tan amables, señorías, los móviles, por favor.

Bueno, señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de hoy con el debate de las propuestas de resolución.

Antes que nada, decirles que tras la sesión, larga sesión que ayer tuvo la Mesa, como bien saben, se han presentado 305 propuestas resolución por cada uno de los grupos que conforman la Cámara y tras un debate pormenorizado, un análisis pormenorizado de cada una de ellas, comentarles cómo ha quedado cada una de las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios.

Por el orden de presentación, del Grupo Parlamentario Popular han sido aceptadas todas, con la rectificación formal de la número 1, de la propuesta de resolución número 1, que ya ha sido presentada, y que quedaría: “El Parlamento de Canarias declara la apertura del debate para la devolución de la propuesta”, y quedaría todo igual. Es un tema técnico formal, que se hizo una apreciación desde los servicios de la Cámara y así lo han corregido. Del Grupo Parlamentario Podemos no han sido admitidas la 6, la 7, la 8 y la 9; del Grupo Parlamentario Nueva Canarias no han sido admitidas –no veo a nadie– ni la 10 ni la 38 ni la 75; del Grupo Mixto –tampoco veo a nadie– no han sido admitidas ni la 9 ni la 21; y de los grupos que apoyan al Gobierno, Grupo Nacionalista y Grupo Socialista, no ha sido admitida la número 42.

Creo que lo tienen claro, ¿verdad, señorías? ¿No hace falta repetirlo, no?

Bien. Pues si les parece, vamos a comenzar el debate de estas propuestas de resolución, en orden a la presentación en el registro de las distintas propuestas de resolución.

Recordar a sus señorías que hay treinta minutos para la defensa de cada una de las propuestas de resolución presentadas y que en el mismo turno, a ser posible –y si no intentaré ser un poco generosa, no mucho más–, se pronuncien sobre las otras propuestas de resolución. Y cuando hayamos visto y debatido todas las propuestas de resolución, procederemos al debate, separado, de cada una de las propuestas que los grupos han presentado. ¿De acuerdo, señorías? ¿Portavoces, de acuerdo? *(Asentimiento)*. Bien.

Pues tiene la palabra, para la defensa de las propuestas de resolución, la señora Navarro, por tiempo de treinta minutos.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy, con el debate y votación de las propuestas de resolución, termina el debate del estado de la nacionalidad. Un debate que, en principio, prometía pero que solo ha servido para constatar que este Gobierno sigue sin proyecto político para Canarias. Y como en años anteriores, más de lo mismo: el Gobierno ha hecho un despliegue de buenas intenciones pero sin ninguna medida efectiva para afrontar la realidad social y económica de Canarias. Prácticamente han traído las mismas recetas para los mismos problemas y Canarias, créanme, no se puede permitir perder más tiempo. Ya hemos malgastado cuatro años y los nueve meses de este nuevo Gobierno no han sido todo lo fructífero que cabría esperar. Por ello no les debe sorprender que hoy en la mayoría de los indicadores estemos igual que hace un año: a la cabeza de los ránquines negativos y a la cola de los positivos.

No debe extrañarles, por tanto, señorías, que mi grupo, el Grupo Popular, utilice las propuestas de resolución para enderezar el decepcionante inicio de esta legislatura.

En esa línea hemos presentado 57 propuestas de resolución que definen una verdadera hoja de ruta para hacer frente a los principales retos que Canarias tiene por delante. Propuestas realistas, concretas y cargadas de sentido común, que van desde el fortalecimiento de los sectores productivos para reactivar nuestra economía hasta la mejora de las políticas activas de empleo, las políticas sociales y la sanidad, pasando por una decidida apuesta por la regeneración política y la educación como pilares fundamentales sobre los que se asienta el éxito de cualquier sociedad. Propuestas, señorías, que persiguen, por ejemplo, que las personas, las familias y nuestras empresas paguen menos impuestos o que avancemos en el proceso de reforma de la Administración para conseguir una Administración menos costosa, más ágil y mucho más eficaz. Y propuestas que reflejan también nuestro compromiso social, impulsando, por ejemplo, un plan integral de la familia, al objeto de ayudar a conciliar la vida laboral y familiar, luchando también

contra la discriminación salarial y la lacra social que supone la violencia de género. Señorías, la sanidad, la educación y los servicios sociales no se salvan con palabras ni demagogias; se salvan pagando las facturas, con políticas que estimulen el crecimiento y el empleo, con políticas que apuesten por recuperar el tejido productivo para generar los ingresos necesarios para poder sostener dignamente los servicios fundamentales y las políticas de solidaridad.

Y bajo estas premisas hemos construido las propuestas de resolución que hoy presentamos a la consideración de esta Cámara. 57 propuestas para resolver los problemas a los que día a día se enfrentan los canarios y además al objeto también de darles un futuro, por lo tanto, a través de la seguridad, de que se sientan seguros.

Una seguridad que pasa, entre otras cosas, por recuperar su confianza. Señorías, a ninguno de los aquí presentes se nos escapa el descrédito de las instituciones y la quiebra de la confianza de los ciudadanos en nosotros, los políticos. Por eso urge reivindicar el papel de la política y superar el desapego de los ciudadanos. Así, las siete primeras propuestas nuestras plantean la devolución de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de las Cortes Generales para reiniciar el proceso aquí, en Canarias, y dotar a nuestra comunidad autónoma de un nuevo proyecto actualizado, con medidas de regeneración democrática, limitación de mandato de los altos cargos, de los cargos públicos de máximo nivel, eliminación del aforamiento de los diputados y de los miembros del Gobierno, establecimiento de un régimen de incompatibilidades de los diputados con funciones de gobierno municipal, insular y autonómico o la elaboración, entre otras, de una reforma electoral que refleje mejor la voluntad de los canarios, sin dejar de representar los territorios.

En materia educativa, no voy a repetir los decepcionantes datos puestos de manifiesto en la anterior intervención de mi grupo, que describen con crudeza las deficiencias de la educación en Canarias, y a pesar de ello muy poco o nada se ha hecho en lo que va de legislatura para corregir esas deficiencias.

Señorías, no podemos permitirnos seguir estando en el pelotón de cabeza de las comunidades con peores resultados en escolarización, graduación, idoneidad, abandono educativo, gasto público, calidad de recursos educativos y eficiencia del gasto. Por ello, por ejemplo, hemos planteado siete iniciativas en nuestra propuesta número 8 en materia educativa, que incluyen un nuevo pacto educativo, así como la exigencia al Gobierno de Canarias de que cumpla la Ley de Educación de Canarias. También reclamamos programas de mejora de la calidad, planes de choque contra el absentismo escolar o el fracaso escolar y la prevención de situaciones de violencia de género y acoso escolar, pues no debemos olvidar que en los dos últimos cursos se han detectado 134 casos de acoso en nuestros centros escolares.

Por lo que respecta a la sanidad, ¿qué podemos decir? Solo más de lo mismo. Ninguna de las promesas de la investidura se ha cumplido, excepción hecha del III Plan de Salud, y eso porque ya estaba redactado. Del resto ni una señal: ni pacto social por la sanidad ni plan de salud mental ni medida alguna que contribuya a disminuir las listas de espera ni plan de atención a las drogodependencias ni infraestructuras sanitarias; ni tampoco hemos tenido noticias del plan de urgencias canario. Lo único que sabemos en estos nueve meses del Gobierno en materia sanitaria es el aumento de las listas de espera. Por eso nuestras propuestas de la 10 a la 15 buscan una reacción ante esta situación: reducir las listas de espera, acabar con la saturación de las urgencias en nuestros hospitales o contar con un plan de infraestructura sanitaria acorde a las necesidades de nuestra sociedad.

¿Y qué decir, señorías, de las políticas sociales?, que se han convertido en la máxima expresión de un Gobierno que marcha a dos velocidades. Un gobierno que es capaz de elaborar en nueve meses una compleja pero necesaria norma como el anteproyecto de la ley del suelo pero que al mismo tiempo es incapaz de hacer lo mismo con una norma imprescindible como es la ley de servicios sociales. Una dejadez con lo social que está convirtiendo en nuestra comunidad el Estado del bienestar en el Estado del malestar de una sociedad. Un malestar al que han dado voz desde el Imsero hasta el Diputado del Común, pasando por la Fecam y la Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales. Señorías, todos han vuelto a sacar los colores al Gobierno de Canarias y todos, sin excepción, han suspendido la gestión de los servicios sociales en Canarias.

Miren, mantenemos a casi 18 000 canarios pendientes del reconocimiento de su discapacidad, a 16 000 en el limbo de la dependencia, esperando recibir una ayuda a la que tienen derecho, y a 30 000 familias al margen de las ayudas de la PCI.

Con nuestras propuestas en esta materia –en número de la 16 a la 26– pretendemos poner orden y organización en el caos de los servicios sociales. Señorías, implantar el sentido común en el disparate que se mantiene en la gestión de las políticas sociales. Exigimos, señorías, la elaboración y presentación ya de una nueva ley de servicios sociales; que se garantice la cobertura financiera de la Prestación Canaria de Inserción; que se agilice la tramitación de las solicitudes de las personas en lista de espera en el tiempo

que marca la ley; que se elabore una nueva estrategia de lucha contra la pobreza, que entre en vigor este mismo año, pero, eso sí, dotada de ficha financiera y con medidas claras y realizables

Con la gestión de la dependencia, el fracaso ha sido clamoroso. Miren, seguimos en el pelotón de cola de las comunidades con menos solicitudes y con menos gasto en dependencia. De hecho, ocupamos el penúltimo lugar en la escala de valoración de nuestro sistema de atención a la dependencia.

En este apartado, nuestras propuestas de resolución las constituyen tres medidas muy simples, pero, créanme, suficientes: agilizar los trámites para el reconocimiento del grado y la obtención del PIA, otorgar la ayuda vinculada mientras no se disponga del recurso apropiado y mejorar la cooperación con los cabildos en la atención especializada a los dependientes y discapacitados.

En las propuestas 21 a 23 recordamos al Gobierno, por supuesto, las deudas que mantiene con los beneficiarios de las ayudas del Plan de Vivienda 2009-2012 y le pedimos que las salde, obviamente, pero además que elabore un nuevo plan que dé respuesta a la demanda real de vivienda en el archipiélago.

Finalmente, el paquete de proposiciones destinadas a las prioridades de las personas se cierra con los propuestas 24 a 26, pues pedimos lo que antes les comentaba: el plan de apoyo integral a la familia, o priorizar la lucha contra la violencia de género a través de una estrategia autonómica de acción integral.

En el bloque económico de nuestras propuestas, pues, las dos primeras buscan mejorar nuestra estrategia de promoción exterior; las seis siguientes –de la 29 a la 34– presentan medidas concretas para impulsar la empleabilidad de los colectivos más castigados por el drama del desempleo, reorientar las políticas activas de empleo, retomar las ayudas para la promoción del empleo autónomo e impulsar un gran pacto por el empleo que sienta las bases de las reformas que nuestra comunidad ha de acometer.

Señorías, en tres años, desde la subida fiscal del 2012, como todos ustedes saben, la recaudación del IGIC se ha disparado más del 50 %, pasando de los 931 millones en el 2012 hasta los 1402 de hoy. Y, señorías, tenemos que devolver el esfuerzo, ese esfuerzo, a las empresas y a las familias canarias. De ahí nuestras propuestas en materia fiscal de la 35 a la 37, que buscan, pues, reducir el tipo general del IGIC del 7 % al 5 %; mejorar los beneficios fiscales para personas con discapacidad, jóvenes y familias; y reducir también el impuesto de transmisiones patrimoniales.

La propuesta 37 la quiero resaltar porque en ella se aboga por clarificar tanto los criterios de reparto de los fondos adicionales provenientes del IGTE como los proyectos a los que van a ir destinados.

En cuanto a los sectores productivos, una vez más hay que reconocer que han sido otros de los grandes olvidados. El apoyo que han recibido de este Gobierno ha sido ridículo, al igual que ocurre con la investigación, desarrollo e innovación, que siguen muy lejos de la media de inversión nacional y europea. Miren, el peso del sector primario en la actividad se ha ido reduciendo progresivamente hasta el 1,5 % del PIB regional; el sector secundario, incluyendo la industria, la construcción, la energía y los recursos hídricos, es cierto que comienza a repuntar después de unos años aciagos en resultados, tanto en términos de aportación al PIB regional como de capacidad de empleo. Pero, señorías, el impulso al sector industrial sigue siendo muy tímido. El sector terciario, gracias al formidable comportamiento del turismo, se encuentra a la vanguardia de la recuperación económica. Pero el turismo, señorías, hay que reconocerlo también, sigue sufriendo problemas estructurales derivados de la espera normativa que hipoteca el lógico crecimiento de la oferta alojativa en Canarias.

Por lo que, señorías, nuestras propuestas para dinamizar los sectores productivos –de la 38 a la 46– persiguen, entre otras medidas, pues, por ejemplo, aprovechar el binomio agricultura-turismo para potenciar el autoconsumo; dar respuesta a los cientos y cientos de agricultores y ganaderos canarios que a día de hoy siguen esperando por las cantidades pendientes, tanto por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013 como por el Posei; reforzar la estrategia industrial; potenciar la internacionalización del sector industrial; no gravar el sector turístico con nuevos impuestos, como la denominada “tasa turística”, y eliminar las trabas que frenan su desarrollo; elaborar un plan canario de I+D+i en línea con los objetivos que establece la Unión Europea para el periodo 2014-2020, conocido como Horizonte 2020.

Las propuestas de la 47 a la 50, pues, tienen que ver con la obra pública y prevén actuaciones en puertos, carreteras...

Y además quiero también resaltar la propuesta 50, en la que se recoge mantener los principios de simplificación, descentralización, clarificación y seguridad jurídica, así como la desaparición de la Cotmac, tal y como hoy la conocemos, durante toda la tramitación del anteproyecto de ley del suelo de Canarias.

Le siguen tres propuestas, de la 54 a la 56, que van destinadas al mundo de la cultura y el deporte, que entre otras medidas quiero resaltar en la que planteamos –y en ello coincidimos con el presidente Clavijo– destinar un millón de euros procedentes del IGTE para impulsar el sector audiovisual.

Y, finalmente, cierra nuestro listado de propuestas de resolución la número 57, en la que instamos al Gobierno a defender en la reforma del sistema de financiación autonómica un modelo que, con independencia

de los recursos derivados del REF, garantice los fondos suficientes para atender adecuadamente las prestaciones de los servicios públicos en las islas.

Con relación a las propuestas de los distintos grupos parlamentarios, quiero indicar, en primer lugar, la voluntad y el espíritu constructivo de mi grupo, el Grupo Popular, en este primer debate de la nacionalidad de la presente legislatura. A expensas de escuchar a los demás portavoces y aclarar algunos extremos de sus iniciativas, puedo anunciarles que mi grupo, el Grupo Popular, apoyará más del 66 % de las propuestas que se someten hoy a votación, lo que, reitero, pone de manifiesto esa voluntad nuestra por sumar en beneficio de Canarias y de los canarios.

A continuación, por orden de presentación, les informo de nuestro voto favorable a 35 de las 66 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos; 53 de las 73 del Grupo Nueva Canarias; 29 de las 43 del Grupo Mixto; y 41 de las 56 iniciativas conjuntas de los Grupos Nacionalista y Socialista.

Señorías, en el Partido Popular, en mi grupo, en el Grupo Popular, creemos que después de nueve meses de legislatura y en este primer debate de la nacionalidad tenemos una oportunidad de sumar juntos para establecer y fijar, en nombre del Parlamento, una hoja de ruta al Gobierno de Canarias, de la que, a fuerza de ser sincero, o sincera, a día de hoy carece. La inconcreción del Gobierno, que todos escuchamos el martes por boca del presidente Clavijo, y la evidente falta de impulso de la acción de gobierno en estos nueve meses aconsejan que esta Cámara, por amplia mayoría, señale al Ejecutivo el camino a seguir, las prioridades que debe atender y la intensidad que debe poner en su aplicación. De ahí la importancia de consensuar entre todos resoluciones de naturaleza económica y social que aborden tanto las oportunidades que se nos ofrecen hoy tras distanciarnos de la crisis como los desafíos que siguen en pie en materias tan sensibles como la enseñanza, la sanidad o las políticas referidas al bienestar, al Estado del bienestar.

Nosotros, en el Grupo Popular, hoy aquí tendemos la mano a todos los demás grupos presentes en esta Cámara, obviamente, y deseamos –qué duda cabe– que se sumen ustedes a muchas de las nuestras, dejando a un lado complejos o prejuicios que nada tienen que ver con el progreso y la prosperidad de Canarias.

Paso, por tanto, a referirme a las propuestas de resolución del Grupo Podemos. Como antes dije, votaremos favorablemente a 35 de las 66 propuestas. Señorías, compartimos un gran bloque de propuestas referidas al Estado del bienestar y a la mejora de los servicios fundamentales en Canarias: pacto por la sanidad, listas de espera sanitarias, salud mental, mejora de recursos humanos al servicio de la salud pública, cumplimiento de la ley educativa, formación profesional de calidad, impulso a la educación infantil, enseñanza bilingüe. Y una especial atención que quiero reconocerles, la que ustedes hacen, y a la que nosotros nos sumamos, a la integración plena de las personas con discapacidad.

Compartimos también la necesidad de aplicar plenamente la Ley de Transparencia, en las propuestas del Grupo Podemos, si bien echamos en falta una iniciativa –se lo digo con el máximo respeto– en defensa de la reforma del sistema electoral, que iniciamos además conjuntamente en el 2015; y además también echamos en falta medidas encaminadas a la regeneración política, que, dicho sea de paso, se echan de menos en todos los grupos, menos en el que les habla. No obstante, aspiramos a que los grupos se puedan sumar sin matices a la amplia oferta que formula hoy mi grupo, el Grupo Popular, por la regeneración. Es decir, en defensa de la democracia y del buen nombre de este Parlamento.

En cuanto a las propuestas de resolución del Grupo Nueva Canarias, como anuncié, votaremos favorablemente a 53 de las 73 iniciativas que se debaten.

Compartimos, y lo hemos defendido durante muchos años en esta Cámara, una evaluación y reforma de las políticas activas de empleo en Canarias, que no sean un sumidero de dinero público y ofrezcan soluciones reales a los canarios que se encuentran en paro.

Igualmente, compartimos, y entendemos que es fundamental, relanzar desde Canarias una herramienta para los jóvenes que ni estudian ni trabajan, como es la Garantía Juvenil. Es una lástima, señorías, el desinterés del Gobierno en estos años por difundir y convencer a los jóvenes canarios de que hay una alternativa real que les puede ayudar a ponerse en marcha.

El interés por contar con una estrategia contra la pobreza es compartido también.

Y no quiero olvidarme de destacar que, junto al nuestro, es el único grupo que sitúa entre las prioridades de Canarias la reforma electoral. Y este, si me lo permiten, es un dato preocupante, porque induce a pensar que el resto del hemiciclo no comparte esa inquietud.

Respecto a las propuestas del Grupo Mixto, les informo de nuestro respaldo, una vez más, a 29 de las 43 propuestas que se someten a debate.

Al igual que con otros grupos, compartimos las medidas en defensa de una mejor sanidad y de una mejor educación, pero especialmente la necesidad de desarrollar políticas específicas de empleo para los colectivos más desfavorecidos, como son las mujeres, los mayores de 45 años y los jóvenes. Es cierto que el Gobierno tiene, en algunos casos, criterios de discriminación para estos colectivos en las políticas

activas, pero no es en absoluto suficiente. Son imprescindibles, desde nuestro punto de vista, planes específicos, implantar planes específicos, como hacemos con los ayuntamientos y los cabildos.

Apoyaremos, igualmente, distintas propuestas referidas a La Gomera y al conjunto de las islas no capitalinas, pero, señorías, no caigamos tampoco en la tentación de creernos que existen dos Canarias distintas o que en las islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife –si me permiten la expresión–, atamos los perros con longanizas. Créanme, señorías, particularmente los del Grupo Mixto, también en Tenerife y en Gran Canaria convivimos con gravísimos problemas en la educación, en la sanidad o en asuntos sociales, que por su volumen y concentración en el territorio exigen, pues, la mayor de nuestras atenciones. No nos creamos, señorías, el discurso engañoso de una Canarias de dos velocidades, porque en muchas materias estamos todos, sin excepción, en punto muerto. Lamento en este sentido –y no me resisto a comentarlo– que el presidente Clavijo, en la sesión del martes, tratase de alimentar esa ficción de islas capitalinas contra islas no capitalinas, porque sencillamente no existe ni en este Parlamento ni en las calles de las ciudades ni de los pueblos de Canarias.

Y, por último, quiero felicitar al Grupo Mixto por su condena sin fisuras al terrorismo y por el apoyo a las víctimas, que compartimos plenamente.

Con relación a las propuestas conjuntas de los grupos que apoyan al Gobierno de Canarias, el Partido Popular –como ya he dicho– ofrece su apoyo a 41 de las 56. Lo que creo, sinceramente, que disipa cualquier sombra de duda sobre la voluntad de entendimiento que hemos expresado desde el primer minuto en este debate de la nacionalidad. No obstante, aprovecho para preguntar a los Grupos Socialista y Nacionalista por la reforma del sistema electoral. ¿Se han olvidado de incluirla o la han silenciado? No lo sé, me gustaría que me informasen.

Dicho esto, también quiero decirles a las señorías del Grupo Nacionalista y del Grupo Socialista que la inmensa mayoría de sus iniciativas, que apoyamos, hablan de compromisos y promesas no cumplidas, de retos y desafíos de los que apenas habló el señor Clavijo, de deudas contraídas por el actual Gobierno y por el anterior –por cierto, del mismo colorido político– con los ciudadanos de Canarias. Y es que cualquiera se sonroja al leer iniciativas en las que se aplaude al Gobierno a la vez que le recuerdan que no ha hecho las tareas. Desde la aprobación de una nueva ley de servicios –eso sí, nadie sabe cuándo– hasta impulsar un plan contra la pobreza que sustituya al anterior, ya caduco, pasando por el esperado plan de salud, esperado durante años y años, la aplicación algún día, que no sabemos, de la Ley de Educación, o la reafirmación en el compromiso entusiasta de hace nueve meses del presidente Clavijo con una formación profesional de calidad. Convendrán conmigo sus señorías que ahora lo que hace falta es el que el Gobierno de Canarias cumpla y que nosotros, todos juntos, exijamos a partir de hoy al Gobierno su cumplimiento.

Nosotros, señorías nacionalistas y socialistas, no podemos estar en desacuerdo con ustedes cuando plantean que el Gobierno se implique de verdad en la Garantía Juvenil: al contrario; o en la regulación de las explotaciones ganaderas, tantas veces prometida por ustedes mismos; o en el abono de las ayudas del Posei adicional al sector primario; o en el impulso al Plan de Desarrollo Rural. Eso sí, pagando lo que se debe. Estamos de acuerdo con todo ello y, en consecuencia, vamos a votar a favor, pero les ruego que no lo celebren aún. Es más, les invito a que lo celebremos juntos todos, una vez que el Gobierno de Canarias asuma sus responsabilidades públicas con determinación, la unidad de acción y la energía que se merecen todos los canarios y que, desgraciadamente, apenas hemos observado en el presidente Clavijo a lo largo de este debate de la nacionalidad.

Voy concluyendo.

Señorías, durante este debate de política general he escuchado a distintos portavoces, incluso a la presidenta de este Parlamento, hablar de la necesidad de dialogar y de estar a la altura de este Parlamento y de la sociedad canaria. Yo creo, y lo hago y lo digo también en nombre de mi grupo, que el debate ha sido provechoso y en muchas ocasiones constructivo, pero si de verdad queremos estar a la altura de los canarios a partir de hoy le llega la hora al Gobierno de escuchar, de atender y cumplir las indicaciones de este Parlamento, al que se debe y ante el que debe siempre rendir cuentas de su gestión pública. Una gestión, señorías, que hay que reconocerlo, una gestión por la que seguimos esperando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Navarro. Muchas gracias.

Había generosidad en el tiempo, no lo ha consumido. Se lo agradezco también, señora Navarro.

A continuación, por orden de presentación en el registro, le corresponde al Grupo Parlamentario Podemos. Para la defensa, el señor Márquez, también por tiempo de treinta minutos, y con generosidad también, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Muy buenos días a todos y a todas.

El pasado martes, en esta misma sala, asistimos a varios hechos insólitos. Nos encontramos a un presidente que no asume ninguna responsabilidad: todo es culpa de Madrid y del anterior Gobierno, que casualmente era de los mismos grupos que lo conforman hoy.

Tras su enmienda a la totalidad a lo hecho por Coalición Canaria hasta esta legislatura, cosa que compartimos, nos encontramos en la tribuna con otro hecho también insólito: el desprecio con el que el señor Clavijo se dirigió a la portavoz del Grupo Podemos. Supongo que tener un grupo que realmente haga oposición y que no piense solo en pactar debe ser complicado de entender para quien parece que no lleva muy bien aquello del diálogo con quien no comparte sus postulados. Y debo decirlo, algo que sí valoramos positivamente del señor Ruano. Le agradecemos su educación y su respeto y cómo se dirige usted a nuestro grupo. Algo que sí debería aprender el presidente del Gobierno.

Desde las diferencias del debate político, a veces es muy duro, lo sabemos, pero nunca he percibido el desprecio personal con el que Clavijo se dirigió a nuestro grupo. Lo lamentamos. Quizás se deba a que el presidente está demasiado acostumbrado, quizás se deba a que el presidente está demasiado acostumbrado a que nadie le contradiga: a un PSOE entregado en cuerpo y alma, a un PP entusiasta con sus leyes liberales, a un presidente de cabildo y diputado que le alienta en su camino hacia la confrontación interinsular, culpando de la gestión de la doble insularidad a las canarias y los canarios que vivimos en las islas no capitalinas. Como si eso no tuviera nada que ver con la gestión política, como si nada tuviera que ver con los presidentes de los cabildos, la gestión que se hace de la doble insularidad. ¿Verdad, señor Curbelo? Y además usted pone como solución a esos problemas el mismo sistema electoral en el que se han gestado esas injusticias de las que ahora usted se queja. Y en eso estamos de acuerdo con el señor Clavijo: no pueden ser la solución las fórmulas, no podemos obtener un resultado distinto con las mismas fórmulas que se han aplicado hasta ahora. Por tanto, el sistema electoral debe ser reformado y no es la solución para evitar las desigualdades en las islas no capitalinas. Y la culpa no la tenemos los habitantes de las islas capitalinas; a lo mejor, deberíamos pensar, la culpa la tienen los políticos que gestionan la doble insularidad.

Y vinimos a este debate, señoras y señores diputados, con una idea clara: hacer que resuenen las ansias de cambio de la ciudadanía, que se han alcanzado en torno al movimiento político y social que representa Podemos. Y lo vamos a seguir haciendo. El martes le hablamos de la Canarias que soñamos. Por cierto, hubo una burla por parte del presidente del Gobierno acusándonos de estar en las nubes y nosotros le vamos a decir hoy: preferimos estar sentados en las nubes que en las hormigoneras.

Hoy venimos aquí a defender las 66 propuestas de resolución que nuestro grupo ha presentado. Presentamos 70, como ya saben, pero la Mesa nos dejó fuera cuatro. Es una pena porque tres de ellas precisamente eran propuestas que estaban en relación con la Administración, con la relación de la Administración con los empleados públicos. 66 resoluciones que consideramos que son una herramienta necesaria para comenzar a construir un futuro mejor en nuestra tierra. 66 propuestas elaboradas en concordancia con nuestro programa pero relacionadas, con este primer año de gobierno, con la situación que tiene Canarias hoy. Y digo esto porque, analizando algunas de las resoluciones, de todas las resoluciones que han presentado los demás grupos, nos encontramos que, en un alto porcentaje, son las mismas que se presentaron hace un año. O aquí no trabajamos en las resoluciones o los problemas de Canarias siguen siendo los mismos. Ninguna de las dos opciones nos gusta.

Nosotros seguiremos adelante con nuestras propuestas. Estamos decididos a demostrarle a la ciudadanía que los principales problemas sociales que sufren los canarios y las canarias se pueden solucionar; que lo que estamos confrontando es un modelo económico y social que ha fracasado, que intentan además seguir aplicando con algo de maquillaje y con algunos guiños sociales, pero que sigue siendo la espina dorsal de la desigualdad sistemática, de la precarización y de la vida de ensueño. Sí, pero para unos pocos. Como muestra de ese voluntarismo, hoy presentamos nuestras resoluciones con la intención de aportar, construir, desde la responsabilidad y también desde el respeto.

El martes pasado en este Parlamento le dijimos que queremos soñar con una Canarias distinta. Para construir el futuro de nuestro país el cimiento debe ser sin duda la educación. Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva el aprendizaje en todas las edades y, sobre todo, una educación pública.

Le instamos a cumplir algo que además nombraba la portavoz del Partido Socialista durante la intervención en el debate, que es la Ley Canaria de Educación. ¿Qué dice la Ley Canaria de Educación en materia de financiación? Que debemos invertir el 5 % de nuestro PIB. ¡Cumplan, cumplan la ley!, tan claro como eso.

Instamos al Gobierno también a que use ese aumento en los recursos para invertirlos en garantizar una Educación Infantil de 0 a 3 años que sea universal, gratuita y de calidad. Debemos también propiciar las

medidas necesarias que mejoren la calidad de los servicios de comedor escolar en Canarias, propiciando la calidad de los alimentos, usando para ello los productos de nuestra tierra.

Y necesitamos también medidas transversales como estas, que sean una inversión en educación, en salud y en identidad. Con este tipo de medidas sembramos para el futuro. Y eso queremos, un Gobierno que no solo mire al ahora sino que se asome hacia el mañana.

En Podemos consideramos prioritario la recuperación de nuestro Estado del bienestar. Un Estado que aún sin ser construido plenamente ha sido profundamente dañado por estos años de la mal llamada crisis.

Uno de los pilares básicos sobre los que debe sustentarse esta recuperación, aparte de la mencionada educación pública, es, sin duda, la sanidad. Una sanidad pública y de calidad. Por ello consideramos que el Gobierno de Canarias debe revisar todos los contratos con las clínicas privadas, elaborando para ello una planificación que garantice una progresiva desprivatización de nuestra sanidad pública. No puede ser, señorías, que mientras sufrimos los recortes en la sanidad pública sigamos invirtiendo las mismas cantidades, los mismos recursos, en sanidad privada, siendo Canarias la tercera comunidad del Estado en inversión en sanidad privada.

Igual que les decía con la educación, los problemas no se resuelven con arte de magia, se resuelven con inversión pública. Por eso instamos al Gobierno de Canarias a garantizar la financiación adecuada en materia de sanidad para que se reduzcan las listas de espera quirúrgicas, en la Atención Especializada y también, por supuesto, en la diagnóstica, y nuestro Servicio Canario de Salud esté a la altura de los tiempos.

Es necesario activar el III Plan de Salud de Canarias, que desemboque en un claro y decidido compromiso de este Gobierno y esta comunidad con el sistema sanitario público, como un documento abierto y fruto de un largo proceso anterior de discusión y de debate. Se propone como un compromiso del Parlamento de Canarias que permita desencadenar un pacto por la sanidad, la sostenibilidad del sistema sanitario público y su financiación adecuada.

Transversalidad en la lucha por la igualdad en todas las actuaciones de las consejerías. En este contexto de creciente complejidad social, de pérdida de confianza de las instituciones, de desafección democrática y de mayor exigencia ciudadana la transversalidad de género constituye una pieza clave en cualquier filosofía de gobierno orientada a la ciudadanía. En este sentido, el buen gobierno no se puede entender solo desde una perspectiva de eficiencia y eficacia; buen gobierno es también necesariamente una Administración inclusiva y democrática, capaz de producir unas políticas públicas que sean de mejor calidad, no solo porque estén bien diseñadas, gestionadas y evaluadas, sino porque recojan y den respuesta a las necesidades e intereses de toda la ciudadanía en su diversidad. Para ello es imprescindible que nos tomemos en serio el cumplimiento, otra vez, de la Ley Canaria, en este caso, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020, actualmente en vigor.

Y cuando hablamos de igualdad y del cumplimiento de la ley, hablamos también de la necesidad, y esto es importante, de que en este Parlamento nos apliquemos el cuento. Señor Clavijo, no usó lenguaje inclusivo en ningún momento en su discurso. Y le voy a decir una cosa: a mí me gustaría que también se dirigiera hacia mí como “señorito Juan”, ya que a la portavoz de nuestro grupo se dirige como “señorita Noemí” y no como “señora Santana”. A ver si empezamos a aplicarnos el cuento también desde la política de este Parlamento en el lenguaje inclusivo. (*Aplausos*).

No debemos obviar algo que desgraciadamente suele olvidarse con demasiada frecuencia por parte de los gobiernos, y este no es una excepción: la discapacidad. Por ello instamos al Gobierno de Canarias a cumplir la ley de accesibilidad y velar por garantizarla de manera universal para todas las personas.

Consideramos también que debe ser un derecho en Canarias la inclusión en nuestro sistema educativo de aquellos niños y niñas con discapacidad. Queremos que Canarias sea un ejemplo en esta materia y podemos hacerlo. Queremos avanzar y avanzar hasta lograr una Canarias más igual y más inclusiva, donde quepamos todos y todas.

Pedimos también algo, que no solo pedimos nosotros, lo pide Cáritas, CEAR y Médicos del Mundo. Todas esas organizaciones afirman que los CIE vulneran los derechos humanos. Por lo tanto, en Canarias, debemos decirlo muy claro, no queremos CIE, no queremos CIE...

La señora PRESIDENTA: Señor Márquez, disculpe, le recuerdo que la intervención tiene que ser sobre las propuestas de resolución admitidas, solo sobre las propuestas de resolución admitidas. Y los CIE, que yo recuerde, me puedo haber equivocado, en las 305 no está.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Tampoco queremos en nuestra tierra desahucios y no nos vale ampararse en sentencias judiciales, porque se pueden cumplir esas sentencias y al mismo tiempo no permitir que ninguna de las personas en Canarias se quede en la calle. Es posible y no son sueños, no son nubes.

Miren, lo mejor de soñar es soñar con cosas que se pueden hacer realidad, pero para eso muchas veces no basta con presupuestos públicos, basta con voluntad política. Y es indignante escuchar a un presidente del Gobierno decir que, como hay sentencias judiciales, no se puede hacer nada para evitar que haya gente que se quede en la calle.

En materia económica, sí vamos a hablar de propuestas económicas y esperemos...; y es una cosa que pasa bastante en este Parlamento, cuando Podemos habla de propuestas económicas se intenta desacreditarnos, como si el modelo socioeconómico que se ha establecido en Canarias sea el único posible y deberían ustedes hablar con un poquito más de humildad cuando hablan de su modelo económico, porque ha fracasado, porque ha generado desigualdades, porque tenemos los índices más altos de desempleo, de exclusión social, de pobreza... Hablen ustedes con un poco de humildad de su modelo económico y escuchen, escuchen, que es un fracaso. Y por eso vamos a pedirle al Gobierno que reconsidere la redacción del anteproyecto de ley del suelo, logrando que el mismo dé un giro de ciento ochenta grados hacia la sostenibilidad y que podamos convertir un texto que actualmente es una oda al neoliberalismo y al insularismo en una normativa respetuosa con el medio ambiente, que en lugar de depositar en ayuntamientos y cabildos toda la responsabilidad en materia de ordenación promueva el desarrollo de mecanismos de participación a la hora de componer sus respectivos planes generales e insulares. Y que tampoco renuncie a la tutela autonómica de la Cotmac, un órgano clave para unificar criterios a nivel archipelágico, para hacer política territorial nacionalista de verdad.

Redactemos, con la misma prioridad con la que el Gobierno ha hecho la ley del suelo, un texto que proteja y proponga un modelo específico de gestión y amplíe la protección del patrimonio natural de Canarias.

Yo tengo la impresión –y permítanme la broma– de que el señor Antona, cuando vio la ley del suelo por primera vez, yo creo que llegó a emocionarse de la alegría. Yo, si estuviera en el Partido Socialista, me preocuparía por que el PP, al leer una ley que yo propongo en este Parlamento, se emociona de esa forma. Sinceramente me lo haría ver, un poquito. Sobre todo si la ley tiene que ver con el suelo; en otras cosas evidentemente podemos estar de acuerdo. Pero cuando hablamos de ordenación del territorio, con el Partido Popular las fuerzas de la izquierda, las fuerzas del cambio, no creo que nos vayamos a entender.

Redactemos con esta misma prioridad, por tanto, un reglamento que proteja nuestro medio ambiente.

Y junto con la necesidad de desarrollar una gestión del territorio inspirada en el conservacionismo, también nuestro modelo energético demanda medidas centradas en la sostenibilidad. Por eso les proponemos la creación de una mesa de la energía en la que se sienten las grandes empresas del sector pero también las pymes. No nos importa que estén las grandes empresas, nosotros no huimos de ello, pero que también se sienten las pequeñas y medianas empresas, que parece que las tenemos olvidadas en este Gobierno, que además generan empleo y pueden generar mucho más empleo que el mero de... de estar revisando los molinos energéticos, ¿verdad?

Como bien sabe este Gobierno, aunque parece que no su presidente, en Canarias se podría desarrollar sin problemas no solo la producción de energía gracias al aprovechamiento del viento sino también a la fuerza de nuestro mar, aprovechando el movimiento de las olas, o la altura de nuestras montañas, así como la energía que emana de la tierra, la energía geotérmica, señores del Gobierno. ¿Saben ustedes cuántos empleos se podrían generar en Canarias si realmente ponemos el foco en el cambio de modelo energético?

Cumplan las promesas, señores de Coalición Canaria: ¿o no se comprometieron con Greenpeace en campaña a lograr que Canarias alcanzara la soberanía de energías limpias en el año 2050?

Impliquémonos, por tanto, de verdad con las pequeñas y medianas empresas del sector de la energía, pero también con el sector primario, el sector servicios. Negociemos para ellas unas líneas de préstamo específicas que, a través del ICO y atendiendo a criterios sociales y estratégicos, demos el soporte suficiente para que estas puedan subsistir y prosperar. Estas empresas generan el 70% de los empleos de nuestro país. Se merecen un esfuerzo por parte de las instituciones. Y que instemos desde Canarias sin descanso al Gobierno del Estado para que sean instauradas, de una vez por todas, cuotas progresivas y porcentuales en función del rendimiento. Permitir que sus cotizaciones a la Seguridad Social, además, se acerquen peligrosamente a su margen de beneficios mensuales es un crimen político.

Profundas reformas necesita también la política de este Gobierno en materia fiscal. Disponer de más medios para la recaudación de nuestro IGIC, que debe ser progresivo, gravando menos el precio final de los bienes básicos y elevando el coste de los productos de lujo.

Por otra parte, medidas como el REA han pasado de compensar el sobre coste de la insularidad a convertirse en verdaderas antítesis de la sostenibilidad, rebajando el valor de las importaciones, de los productos de nuestra tierra. Paradójicamente, este mecanismo para el abastecimiento del archipiélago está acentuando las heridas de nuestra dependencia, sentando las bases de la desaparición de nuestra agricultura y nuestra pesca artesanal.

En este sentido avanzan nuestras propuestas de resolución para el sector primario. Confío en que ustedes harán todo lo que sea posible para no ser los responsables de la que podría ser la página más trágica, necrológica, de nuestra tierra.

Y en este sentido algo similar, lo mismo sucede con la RIC. Sí, sí, la RIC, y yo aquí les pido un poco de paciencia, dejen que Podemos también hable de la reserva de inversiones sin que se nos echen todos encima.

A lo que no nos oponemos, cuando es útil para reducir impuestos, es a aquellas empresas que invierten en empleo o en adquirir bienes de equipo, a esa nevera –creo que hacía mención el presidente Clavijo– o a ese ordenador, ¿verdad? Lo que no se puede hacer es disfrazar al gran constructor y al gran empresario hotelero de panadero. No, ustedes no están pensando en el panadero cuando diseñan y cuando reforman la reserva de inversiones de Canarias; están pensando en las grandes fortunas, en los grandes empresarios. Y no hay justificación, invertir en África, invertir en productos financieros, eso no es generar empleo, eso no es comprar un horno de pan. No es lo mismo. Y además están dejando que se invierta en productos de fuera que compiten después con los nuestros en Canarias. Eso no es fomentar la economía de Canarias. Nosotros entendemos que puede ser una herramienta útil, pero bien utilizada y bien controlada. Simplemente eso, no se echen las manos a la cabeza.

Por eso una de nuestras medidas es vincular la deducción de impuestos de la I+D+i, generando con ello empleo de calidad, evitando el exilio de miles de jóvenes, y todo ello acompañado de un aumento de la inversión que logre recuperar los niveles presupuestarios anteriores a la crisis.

Proponemos también en nuestras resoluciones la posibilidad de instaurar una tasa turística destinada a rehabilitar la infraestructura hotelera y de ocio de nuestras islas, a sufragar el coste ambiental que genera nuestra convivencia y que va a generar ahora con 16 millones de turistas. Pero, ojo, esa tasa no puede ser café para todos –buenos días, presidente (*el señor presidente del Gobierno, Clavijo Batlle, entra en la sala y ocupa su escaño*)–, debe tener un carácter progresivo y establecer diferentes porcentajes de recaudación según el tipo de establecimiento. Esa tasa, o ecotasa, no va a ahuyentar a nadie y sí a apelar a la solidaridad y a la responsabilidad de aquellos que nos visitan. Seamos Europa también para eso, señores del Gobierno, negociemos con autoestima ante los turoperadores internacionales, orgullosos de nuestra tierra y seguros de lo que estamos ofreciendo. Nadie se va a ahuyentar por implantar una tasa turística, se está implantando en muchísimas partes del mundo, y nosotros ofrecemos una oferta de primera calidad. Negocien con autoestima, no le tengan miedo a los turoperadores. Y además ahora es el momento, cuando estamos esperando que se incremente la capacidad de turistas. ¡Si no es el momento ahora...!

Señorías, digámoslo bien claro: Canarias tiene un problema con el fraude fiscal, señora Dávila. Que más que un problema ya es una lacra que debemos combatir como principal herramienta para apostar por lo público. El dinero no solo hay que pedirlo a Madrid –que también, y en eso saben que tienen nuestro apoyo–, el dinero también hay que recuperarlo de aquellos que defraudan aquí. Para ello debemos dotar de más recursos técnicos y humanos la Agencia Tributaria Canaria. No es más que eso.

Esta Cámara debe trabajar unida en todo lo relativo a la financiación autonómica y exigir al Gobierno del Estado que cumpla y que sitúe la financiación media por habitante de Canarias en al menos la media nacional.

Creemos que el nacionalismo no debe confundirse con otros conceptos más propios de otra época y que durante los últimos treinta y tres años no siempre ha funcionado. Nosotros queremos un nacionalismo que defienda de verdad a Canarias en Madrid y que en ese nacionalismo quepamos todos los que amamos a nuestra tierra.

Las instituciones en Canarias deben caminar hacia la eficiencia y la transparencia, y en ese camino van dirigidas nuestras propuestas de resolución al respecto.

Para alcanzar una Administración profesional, humana y eficaz al servicio de la ciudadanía, no de intereses políticos y personales, este Gobierno debe apostar decididamente por los servicios públicos y no a favor de la externalización y la privatización, y más aún en tiempos donde no hay dinero para otras cuestiones prioritarias, porque lo prioritario debe ser lo público y lo social.

Nos gustaría también que la asistencia jurídica gratuita cuente con todos los medios personales y técnicos para garantizar un acceso efectivo, evitando que cuestiones administrativas puedan suponer barreras para el uso de este derecho en tiempo y forma, disminuyendo los tiempos de resolución.

Pedimos también algo tan descabellado como que se cumpla con la Ley de Transparencia, completando para ello la propia página del Gobierno, que valoramos positivamente, señor Afonso, se lo hemos dicho. Ha mejorado la página pero la página en sí misma no puede ser la transparencia. Las consejerías, que, como usted ha dicho, son las responsables de colgar esos contenidos en materia de transparencia, no lo están haciendo. Y no podemos ir con retraso en este sentido, hay que cumplir la ley, también en materia de transparencia.

Pedimos algo que también nos resulta completamente lógico y que creemos que debe gozar del máximo consenso de esta Cámara: que todos apoyemos la renovación de los aspectos económicos del REF sobre la base de la resolución consensuada por la nueva configuración de esta Cámara, y en eso también podemos estar de acuerdo con el Partido Popular, cuando hablaba del Estatuto, pero también el REF económico. Hay otra realidad en esta Cámara. ¿No se renovó acaso sustancialmente el arco parlamentario? Y les digo una cosa: que yo sepa en Canarias hay una hora menos y no un año más que en Madrid, porque parece que a Madrid va con un año de retraso a lo que se está gestionando en esta Cámara. Por tanto, volvamos a negociar los aspectos económicos del REF y volvamos a consensuarlos con la realidad política actual que hay en Canarias.

Otro de los hechos insólitos que se produjeron ayer en este Parlamento fue la total ausencia en el discurso de todos los portavoces, a excepción del Grupo Podemos, de menciones relativas al sector de la cultura. Aunque pensándolo mejor, quizás esa ausencia no sea tan insólita. Nadie habló de cultura excepto nosotros. (*Comentarios desde los escaños*). ¿Ustedes hablaron de cultura?, yo no les escuché nada hablar de cultura, sinceramente.

La señora PRESIDENTA: Señor Juan, no... Disculpe, señor Márquez, discúlpeme, no interactúe con los grupos, porque si no, no seguimos, se le va el tiempo... Siga, señor Márquez, y le pido disculpas... Perdón, que le paro el tiempo, que se lo estaba contando. Le pido disculpas por antes...

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Yo desearía que no interactuara usted conmigo.

La señora PRESIDENTA: Tenía usted razón, señor Márquez, le pido yo disculpas, estaba equivocada la presidenta y le pido disculpas, ¿eh?, y le he parado el tiempo, que se lo estaba contando. Le dejo más minutos, señor Márquez. Discúlpeme.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Bueno. Dicha carencia reproduce a la perfección del papel marginal que tiene la cultura en la agenda política de este Gobierno, donde la inversión no sobrepasó los 12 millones de euros.

Ya lo hemos hablado muchas veces: hemos propuesto a este Gobierno rescatar a la ciudadanía pero también necesita un rescate urgente la cultura canaria, sedienta de inversiones públicas que protejan su patrimonio histórico, que protejan e investiguen el castigado arte isleño. Por eso proponemos, entre estas 66 resoluciones –eran 70, como saben–, que los presupuestos en cultura vuelvan, como mínimo, a los que había en el año 2007, en el año antes de la crisis.

Miren, se está haciendo un buen trabajo con la Film Commission y lo valoramos positivamente, pero debemos ser más exigentes a la hora de catalogar con el sello obra canaria a aquellas producciones que se están haciendo en las islas. Nosotros consideramos, y eso aparece en nuestras resoluciones, que dos semanas de rodaje en Canarias para considerar a una obra canaria no son suficientes y queremos que eso se relacione con la creación de empleo en las islas, con la creación de empleo neto. Y vuelve a estar relacionado con de lo que hablábamos antes: baja fiscalidad para creación de empleo, sí; baja fiscalidad a cambio de nada, no.

Salvemos de la destrucción a los numerosos yacimientos arqueológicos de Canarias. ¿Me quieren decir qué clase de nacionalismo no cuida sus raíces?

Y hablando de guanches, ¿qué es lo que está sucediendo con nuestros luchadores? Han conseguido que nuestros deportistas estén en pie de guerra contra este Gobierno, como no lo hicieron nunca contra ningún otro. ¿Cuánto más van a esperar para contar con su participación, con su valiosa opinión, para elaborar un plan de viabilidad para la supervivencia y la dignificación de nuestros deportes vernáculos? Canarias no es solo fútbol y baloncesto, a mí también me gusta la Unión Deportiva, señor Rodríguez, y también me gusta que gane el Club Deportivo Tenerife, pero eso no quita para que en la programación de nuestra televisión pública no pueda haber espacio para el deporte canario o para la cultura canaria en el conjunto de sus actividades. De ahí nuestra propuesta de resolución para elaborar un plan de urgencia que ponga en valor nuestro patrimonio cultural también en nuestra televisión pública.

Vamos a apoyar 31 de las 57 propuestas de resolución del Partido Popular; vamos a apoyar 69 de las 76 propuestas de Nueva Canarias; vamos a apoyar 39 de las 45 propuestas del Grupo Mixto; y vamos a apoyar también 31 de las 57 propuestas de los grupos del Gobierno. En algunas de las propuestas del Partido Socialista, creo que son del Partido Socialista porque hablan de los temas que gestionan ustedes en el Gobierno, más que intentar mejorar la vida de Canarias parece que ustedes lo que quieren es subirse un poquito la autoestima, pero, bueno, las vamos a apoyar, las vamos a apoyar en un ejercicio de confianza

y porque creemos que los intereses de Canarias, aunque nos falten a veces al respeto, señor presidente, a este grupo parlamentario siempre lo va a tener de su lado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez. Muchas gracias, señor Márquez.

Continuamos con la presentación y reitero las disculpas que antes dije, señor Márquez, por error de esta presidenta, y también porque se nos pasó. Sinceramente se lo digo, fue error de la Mesa, si no esa no la hubiésemos pasado, pero, en cualquier caso, le pido disculpas públicas y que quede constancia.

A continuación el Grupo Mixto para la defensa... Por orden de presentación, tiene razón, Nueva Canarias, sí, señor, Nueva Canarias. Disculpe, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Al Gobierno, agradecerles que estén de manera masiva en un día como hoy, que teóricamente son resoluciones, pero creo que es una muestra de respeto a los grupos, que han estado trabajando durante estos días para presentar resoluciones.

También es cierto, e insistiremos al final de nuestra exposición, que esperamos que esa muestra de respeto sea real y efectiva cumpliendo lo que se apruebe con las resoluciones que se aprueben aquí, porque la realidad es que en materia de PNL, que es algo muy similar, sería el equivalente en materia parlamentaria, desgraciadamente, al menos en este Gobierno, apenas se está cumpliendo con lo que los grupos de esta Cámara están aprobando.

Presentamos 76, se han quedado en 73, propuestas de resolución. Nueva Canarias ha sido el grupo que más ha presentado, y esto tiene un valor relativo, porque yo tengo hoy, y lo defendía con la presidenta del Parlamento, que probablemente, como sigamos en esta dinámica de emulación, terminaremos cada uno de los grupos al final de esta legislatura presentando en torno a 150, 180, a ver quién coloca alguna más.

Pero lo que sí que es relevante, de las 76 propuestas... 73 en este caso, propuestas de resolución de Nueva Canarias es que están hechas en base a nuestra ideología, a nuestro criterio, lo que hemos defendido en la legislatura anterior y en esta legislatura. No hemos improvisado nada, somos absolutamente coherentes. Y además bastante concretas, entrando al fondo de la cuestión. Es verdad que el fondo de la cuestión en la mayoría de las veces tiene nombre y apellidos y se llama financiación, porque, desgraciadamente, en muchos casos el resto no deja de ser declaraciones de principios, voluntades, que estoy convencido de que los 60 que aquí estamos compartimos. La diferencia, probablemente, entre unos y otros es cómo se determina al final, cómo, qué se prioriza en cada momento.

Somos coherentes en las 76 propuestas con nuestro modelo, con nuestra forma de entender Canarias, con nuestro modelo para Canarias. Para Canarias y, lo más importante, para los canarios y las canarias, porque, desgraciadamente, lo que sí hemos visto en estos dos días de debate es que parece que es más importante cada una de las cuevas que hay en alguna de las islas o cuántos árboles, que también para nosotros son determinantes, o cuántas montañas, que también son un referente para nosotros, pero lo esencial es la gente, las personas que viven en cada uno de los territorios insulares. Y es verdad, donde solo viven 20 000 no tiene por qué haber una diferenciación en cuanto a calidad en los servicios públicos que en aquellos lugares donde viven 800 000, pero evidentemente sí hay que pensar en la capacidad de carga, sí hay que pensar en las consecuencias de aquellos núcleos que están más poblados. Y ese va a ser un referente en nuestras propuestas de resolución. Creo que ha habido un intento –lo hemos dicho así y lo vamos a seguir defendiendo– por parte del presidente del Gobierno y me gustaría que rectificara en esa estrategia de dividir Canarias a través de estos elementos.

Nosotros vamos a iniciar a través de la política económica y fiscal. Para nosotros el elemento determinante en función de lo que se decida en este ámbito es lo que va a posibilitar que se pueda desarrollar el resto de políticas. La política económica y fiscal es el elemento que orienta al final la acción de gobierno. Más aún, es lo que determina la capacidad, el ADN, de cada uno de los grupos, la forma de entender la política.

Decía el señor Ruano ayer que ustedes no son un Gobierno de derechas, que nosotros les hemos calificado como Gobierno de derechas. Es verdad, quizás en algunos momentos en los que nos venimos arriba hacemos algunas afirmaciones que podrían no ser ciertas. Lo que pasa es que para nosotros es mucho más determinante, no lo que se dice que es, sino lo que finalmente se hace y termina determinando lo que verdaderamente uno es. Y lo digo porque... –ya lo comentaba el señor Márquez– a mí me empieza a preocupar, me preocuparía muchísimo, cuando veo que el Partido Popular, no es que esté contento, ni siquiera entusiasmado, están privados con las acciones del Gobierno. De hecho yo he visto en el pasillo a algún diputado del Partido Popular dando pasos de claqué después de sus intervenciones. Realmente me preocuparía muchísimo cuando el Partido Popular es su principal aliado y el principal defensor. Eso

determina algo, eso orienta en algo. Cuando los principales líderes de las patronales, que yo no digo que necesariamente no tengan por qué ser de izquierdas, pero creo que no lo son, son también sus principales valedores, también me empezaría a preocupar.

Pero a partir de ahí nosotros vamos a iniciar, y de hecho ha sido la primera propuesta de resolución, pidiendo una distribución de los ingresos del extinto IGTE, no sobre ocurrencias de Nueva Canarias, sino precisamente –y lo voy a leer textual– que se distribuya conforme a lo estipulado en la disposición final de la comisión, del acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias entre el Estado y Canarias, firmado el 16 de noviembre del año pasado. Textualmente: “La cuantía de la compensación se afectará por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias a gastos finalistas en sus servicios públicos fundamentales”. Estos, si yo no recuerdo mal, son sanidad, educación, políticas sociales. Es cierto que luego se añadió una coetilla –y nosotros estamos de acuerdo–, “en materia de empleo”. Lo que pasa es que en materia de empleo muy poquito en esa distribución. Y se añadió otra coetilla: “así como un plan de inversiones estratégicas que contribuyan al desarrollo de Canarias”. Fíjese, hasta en eso nosotros estaríamos de acuerdo, si pudiéramos en valor, si realmente pudiéramos en valor la primera parte, porque no es racional que no se destine al final prácticamente ni un solo euro ni a políticas sociales ni a educación ni tampoco al ámbito de la sanidad. Sería lo determinante en ese aspecto, y además fue lo que ustedes firmaron. Pues no, lo han convertido...

Y le voy a leer cinco nombres al menos, cinco de los nombres que han ido recorriendo este famoso plan. Es verdad que alguno no es un nombre en sí, pero sí como lo hemos ido conociendo a través de los medios y a través de sus propias palabras. Fíjense, nosotros hemos pasado de un potente plan de desarrollo económico que cambiará el modelo productivo de Canarias –y lo dijo usted– a un modesto fondo de desarrollo, como lo dijo antes de ayer, modesto fondo de desarrollo. Hombre, ya vamos por dos, pero es que empezó siendo la distribución del IGTE a través de criterios de triple paridad. Que es verdad que usted no lo empezó pero luego lo siguió, y además con potencia. Fue el que abanderó esta cuestión. Luego ya no fue la distribución del IGTE a través del criterio de triple paridad, a través de esto triple paridad, y es verdad que incluyendo empleo, porque le tosiéron los sindicatos. Luego le tosió el sector audiovisual, y nosotros lo defendemos, y ya es triple paridad con criterios, aplicando algo para materia de empleo, un milloncito para el sector audiovisual. ¡Hombre!, ya empezamos a crecer. Lo que nos sorprende muchísimo es que cuando le tosen los sindicatos, incorpora; cuando lo hace la patronal, ni le digo, ahí corre; cuando lo hace el sector audiovisual –y le digo, lo defendemos–, ahí está usted también. Lo que no ha hecho, nos encantaría, al menos nos encantaría, un nuevo nombre, y es la distribución de los recursos del IGTE en materia de empleo, para el sector audiovisual y en materia sociosanitaria, porque sí que no ha corrido a hacer caso de lo que su socio de Gobierno, que tendría que ser su primer referente a la hora de aplicar dinero que viene de fuera... Porque no es solo de usted, cuando hay un Gobierno hay dos partes, y entiendo que la entente debe ser un elemento fundamental. El buen rollo se empieza aplicando con los que uno tiene al lado, con los que han determinado que usted esté sentado ahí; no con los que están fuera. Otra cosa es que quizás usted se identifica más con algunos de los que están fuera. Otro elemento más que, desgraciadamente, a pesar de lo que uno dice, al final uno termina siendo lo que hace, y ahí es verdad que quizás está más en las posiciones más de derechas que quizás de la persona que se sienta a su izquierda.

Por tanto, nosotros planteamos de manera clara esa distribución del IGTE, y lo decimos precisamente, ese 50%, en las políticas esenciales: en la sanidad –que no está precisamente para tirar voladores–, en la educación, en las políticas sociales; y el otro 50% –oye, le damos la razón– en infraestructuras. Lo que pasa es que nosotros lo defendemos de una manera distinta. ¿Por qué vamos a crear un nuevo potente plan de desarrollo para cambiar la economía de Canarias o establecer ese modesto fondo de desarrollo para dar los primeros pasos en lo que llega el resto del dinero? ¿Por qué no lo aplicamos a los numerosos planes que ya tenemos aprobados? En los que hemos estado de acuerdo todos en que son esenciales: en el ámbito de la educación, en el ámbito sanitario, en nuestras carreteras. Ahí sí que hay elementos de juicio.

Y sí le voy a decir algo, ya lo dijo la consejera en su momento en el debate del presupuesto y lo volvió a decir usted el otro día –tercer elemento que determina a veces que uno el subconsciente ideológico a veces lo engaña o a veces realmente dice lo que quiere decir–. Usted decía que no es productivo invertir en educación, que no es productivo invertir en políticas sociales. Yo creo que está claro que ahí tenemos un modelo absolutamente distinto de entender Canarias y un modelo absolutamente distinto de lo que es el desarrollo de los pueblos; y un modelo absolutamente distinto de lo que es el desarrollo de Canarias y sobre todo, como empecé este discurso, de los canarios y de las canarias, porque donde están las necesidades es donde se debe incidir, donde están y cuando se necesitan, no cuando ya no se necesitan, y le garantizo que en este momento es absolutamente determinante.

Pero, fíjese, la segunda propuesta de resolución, ¿saben cuál es? Como nos tememos que desgraciadamente no nos van a hacer caso en esto, oiga, perfecto, vamos a hacer lo que usted plantea:

vamos a distribuir el IGTE en este modesto fondo de desarrollo para cambiar algunas cosas en Canarias. Lo que decimos es por qué se ha empeñado en convertir un éxito político, y lo reconocemos –como bien planteaba el portavoz del partido nacionalista, el señor Ruano, en el día de ayer–, por qué se ha empeñado en emponzoñar un éxito político? Nosotros lo que planteamos es que ya había en esta Cámara un consenso, aprobado democráticamente, y con el que se va a seguir repartiendo, aunque según usted es algo absolutamente desfasado, se va a seguir repartiendo con el criterio del REF el resto de financiación. Por tanto, ¿por qué inventarse eso? ¿Porque es usted más valiente que el resto de los de la Cámara, como insistió en el día de ayer? Yo le voy a demostrar a lo largo de las resoluciones que probablemente no, porque lo que no se puede es ser muy valiente para aquello que yo digo pero luego tremendamente cobarde para lo que proponen otros, apostando por un modelo distinto, intentando algo de lo que decía usted ayer y en lo que estamos de acuerdo. A lo mejor haciendo las mismas cosas que hemos venido haciendo lo que está claro es que es difícil que obtengamos resultados distintos. Bueno, pues, va a ser una oportunidad, y lo veremos después, a lo mejor para cambiar de modelo, nuestra reforma electoral, nuestro modelo electoral. Valentía, señor Clavijo. Es fundamental la valentía en este aspecto y ya veremos otros a lo largo del día.

Pero, fíjese, le he dedicado casi... bueno, doce minutos, voy a tener que empezar a correr a partir de ahora, pero es determinante lo que he puesto ahora. Porque los 160 millones del IGTE son una tomadura de pelo cuando realmente, cuando hablamos de política fiscal o cuando hablamos de financiación, viene a continuación. Eso es lo que ha conseguido el Partido Popular. Nos echó unas migajas, las hemos recogido... Es verdad que creo que ellos nunca llegaron a pensar que el alcance de su objetivo iba a ser tan elevado. En eso la responsabilidad es suya. Ellos lo que consiguieron fue, faltando dos meses para las elecciones, quedar como unos campeones, nos dan un dinero y, bueno, electoralmente tendría su rédito. Al final han conseguido muchísimo más que todo esto, porque lo esencial viene a partir de ahí.

Un plan de control tributario y lucha contra el fraude, la recuperación del impuesto de sucesiones y donaciones, que sería un elemento determinante para ir con muchos más argumentos a pelear por la financiación. Cuando nosotros no bajamos impuestos, como han hecho otros, o cuando los mantenemos, como lo están haciendo otros, tenemos más argumentos para ir con exigencias a defender eso. Y sobre todo porque el impuesto de sucesiones y donaciones, tal y como lo han bajado ustedes, vuelve a revelar un ADN, yo no voy a decir de derechas pero poco progresista. Porque no es lo mismo el que hereda prácticamente nada al que lo hereda absolutamente todo. No es lo mismo lo del piso y lo de los dieciséis hoteles. No voy a reiterar muchísimo más que esto. Pero no es lo mismo. Y se pierden muchísimos millones de euros en el camino: para la educación, para la sanidad, para las políticas sociales. No dependían solo de Madrid. Por eso pedimos que se recupere.

E incrementar la progresividad fiscal instando al Gobierno. En esto sé que nos van a apoyar, porque –luego lo veremos– los grupos que apoyan al Gobierno prácticamente en lo único que nos van a apoyar, de nuestras resoluciones, es en aquellas que se refieren a instar al Gobierno de Canarias a que inste a su vez al Gobierno del Estado. ¡Hombre!, es verdad, tienen una responsabilidad enorme. Fíjense, les voy a dar la razón en algo: creo que tienen más responsabilidad incluso que ustedes, más que ustedes, porque han determinado en muchísimos aspectos, pero cuando vamos a pedir autonomía allá, cuando vamos a pedir más competencias, es para luego ejercerlas. No como se renuncia, por ejemplo, en materia territorial, y lo veremos también luego. Por tanto, hay que ejercerlas y tenemos instrumentos y medidas fiscales para incrementar la posibilidad de gasto, a pesar de la regla de gasto.

Reforma de la financiación autonómica. Nos van a tener al lado. Ténganlo clarísimo en ese aspecto el ofrecimiento y sí que nos van a tener al lado.

Y la exigencia, por supuesto, de la media de inversión en la Ley de los Presupuestos Generales del Estado.

El cumplimiento del REF. A lo mejor no hubiera sido necesario ni siquiera buscar un nuevo REF: con que hubieran cumplido con el anterior, no digo en la totalidad, al 80 %, vamos, la situación probablemente en materia de desempleo, educación, sanitaria... –y por eso responsabilizo más al Gobierno del Estado que al de Canarias–, hubiera sido determinante. También ahí nos van a encontrar a su lado y por supuesto, ahora que se ha negociado el nuevo REF, que se ponga en marcha cuanto antes.

Vamos a entrar en sectores económicos, y evidentemente el turismo. Nosotros planteamos la contención en el crecimiento alojativo turístico. Y esto es absolutamente determinante. Mire, le he traído también, si lo quiere, porque nos retó a que trajéramos ese anteproyecto de ley presentado en el mes de febrero. Creo que ya sabe a lo que nos referimos: el anteproyecto de ley que al final viene a determinar, tal y como establece aquí, si finalmente esto se aprueba, quedará claro que toda la oferta alojativa –sobre suelo clasificado por supuesto–, si hay demanda, se pueda poner en marcha. Y nosotros decimos que no vale,

que no vale si realmente hablamos de una Canarias sostenible, de un modelo turístico sostenible también en el tiempo. Nosotros decimos que eso no vale, y por eso hablamos de la contención en ese crecimiento alojativo, y hay herramientas para hacerlo: la capacidad de carga, por cuestiones medioambientales, pero por la propia supervivencia del modelo turístico. Estamos en un momento de expansión brutal pero todos sabemos por qué es. Cuando en algún momento se reorienta nuevamente hacia los distintos mercados, y ojalá que pueda volver a ser así por la cuestión de fondo que hay detrás de ello, nos podríamos encontrar con decenas de hoteles sin gente dentro, y eso sí que empieza a ser un problema. Tirará a la baja, por supuesto, de los precios y de otros muchos elementos.

Impulso de la renovación y rehabilitación turística, este era el elemento donde tenía que haber incidido este Gobierno, que quizás era de las cosas en las que ustedes tenían que haberse sentido herederos del anterior Gobierno. Y desgraciadamente cuando se apruebe lo primero le garantizo que lo segundo no se va a hacer. Si yo puedo construir en la parcela de al lado, sin límite, y en la otra, y en la de aquí y en la de más allá, y ya no le digo con algunas puertas que abre la nueva ley del suelo, yo no me voy a molestar en poner de acuerdo a 200 propietarios de un... Va a ser imposible y le garantizo y pruebas... Tendremos tiempo para hablar de eso.

Pero nos vamos a centrar también en un aspecto esencial: creación de un impuesto sobre la estancia turística en Canarias. Sea valiente, señor Clavijo. Nuestras ciudades turísticas están absolutamente obsoletas. Creo que coincidimos en ese tema. Por tanto, es fundamental financiación. Hombre, si usted no coincide en que nuestras ciudades turísticas realmente necesitan, no un remozamiento, una apuesta importante, determinada en más de 1600 millones de euros en los estudios que se hicieron por parte del propio Gobierno, tenemos un problema, y para eso hace falta financiación. Con 7 u 8 milloncitos al año está claro... Bueno, eso es una tomadura de pelo. Necesitamos financiación y esta podía ser una de las vías, una vía además fundamental.

Y, mire, yo no voy a decir que usted sea mal economista. ¿Sabe por qué?, porque los mejores economistas del mundo en el 2008 fallaron todos, no fueron capaces de ver algunas cuestiones. Pero sí le digo que no eleve a la categoría de ciertas algunas cuestiones que no lo son. Usted plantea que si aprobamos una tasa turística, que no tiene por qué ser la que nosotros hemos establecido, a lo mejor tiene que ser menos, pero que es capaz de inyectar dinero... Porque lo que sí hace que no venga la gente, no es que me cobren un euro más cuando pago 125 euros en un alojamiento, lo que determina que la gente no venga es encontrarme algunos parterres, algunas carreteras, algunos espacios turísticos tal y como se encuentran, porque sí, desgraciadamente, se necesita muchísima inversión en ellos. Pero, fíjese, yo le voy a dar un dato que desmonta su teoría de que si subimos un euro en tasa turística ya no va a venir nadie a Canarias. En Cataluña, Cataluña, no en Barcelona, porque aquí hablamos de que esto es la ciudad de Barcelona, y como Barcelona es una ciudad grande que tiene... No, no, no, hablamos del conjunto de Cataluña, que en materia turística es potentísima, la Costa Brava, y podíamos seguir nombrando. Año 2012, se pone en marcha la tasa turística, llegada de turistas internacionales, 14 millones; al año siguiente no bajó, es que creció en 1 100 000. Pero es que en el 2014 subió a 16,8, creció en otro millón y pico. Además incrementaron el gasto. Porque dice, "bueno, es verdad, ha llegado muchísima gente pero, como le estamos cobrando un euro más, ya no tiene dinero para gastar". No, no, es que el gasto medio se incrementó de manera notable.

Pero yo no me voy a esa Cataluña, donde parece que no existe ni una sola playa y donde todos los turistas van a Barcelona, que tiene un poder de atracción y es un modelo turístico distinto del nuestro, modelo turístico donde está implantada la tasa en muchísimos países, vamos a hablar de Canarias. Mire, ustedes hicieron algo que es mucho peor que la tasa turística, muchísimo peor, y fue incrementar en el año 2012 el IGIC en el ámbito turístico del 5 al 7%. Porcentualmente bastante más que lo que supondría la implantación de la tasa turística, bastante más. ¿Saben lo que pasó? Fíjese, en el 2012 teníamos 1 600 000 turistas en Canarias; en el 2013, una vez que hicimos esa subida del IGIC, bajamos... ¡ah!, no, no, no bajamos, nos fuimos a 12 millones; en el 2014, no, tampoco bajamos, casi rozamos los 13 millones; y en el 2015 los datos que tenemos es que tampoco bajamos, nos fuimos a más de 13 millones de turistas, con un incremento del 5 al 7%. Y el gasto medio también fue creciendo año por año. Por tanto, no es una verdad inmutable, eso es cierto. Uno cuando estudia en estos ámbitos sabe que cuando empiezas a hacer los modelos, si se mantienen estables los precios, si se mantiene estable la demanda... Pero aquí hay algo que no se ha mantenido estable, y es la situación a nivel internacional, y eso ha derivado millones de turistas, que no van a dejar de venir a Canarias porque se incrementa una tasa, reconocida ya en los principales destinos turísticos del mundo, por tanto, asimilada por la mayor parte de los turistas a nivel mundial y que son capaces de entender que, cuando algo se destina para mejorar el turismo, su medio ambiente, para mejorar la promoción, va a combatir perfectamente con la posible pérdida mínima de ese elemento a través de la oferta.

Nosotros, en el sector primario, también absolutamente esencial y por eso hacemos algunas resoluciones que para nosotros son importantes. Vengo de una tierra, el sur de la isla de Gran Canaria, donde el tomate fue absolutamente determinante y que muchas, miles de familias, salieran adelante. Desgraciadamente es un sector maltratado por multitud de cuestiones, desde los virus a las competencias brutales, a los incumplimientos de los distintos gobiernos tanto de Canarias y de Madrid, fundamentalmente de Madrid, en ayudas al transporte y en otras materias. Por eso pedimos, instamos al Gobierno de Canarias a poner en marcha un potente plan de apoyo a este sector imprescindible, que da puestos de trabajo a miles de familias, en algunos casos con escasa cualificación, y que tienen muchísima dificultad para recolocarlas en otros sectores.

Compromiso del Estado con el Posei adicional y con el transporte de mercancías agrícolas. Obviamente, en este sentido saben que nos van a tener también a su lado, de la misma manera que ahí sí pedimos el pago, el compromiso del pago pendiente en materia del Posei.

Y vamos a hablar también de industria. Yo creo que esta es la aspiración de cualquier territorio. Veíamos el otro día en las jornadas de formación profesional con el País Vasco la importancia de un territorio y a veces uno... La educación es esencial en muchos aspectos, pero el modelo sobre el que se sustenta el crecimiento es básico. Nosotros podemos sacar pecho en uno determinante, como es el del turismo, y por eso le hemos dedicado también tanto tiempo, pero la aspiración de cualquier territorio es tener un modelo industrial potente. Pero esto es difícil hacerlo cuando en materia de financiación se destina lo que se destina, y más difícil hacerlo es cuando de lo poquito que se destina se gasta menos de la mitad. Por eso instar al Gobierno a una mayor apuesta, a consumir el poco dinero que hay, aunque es verdad que se ha incrementado algo. Pero volvemos a insistir en que no es cierto que se incrementa lo que se planteó cuando hablábamos en el presupuesto, en el debate de presupuestos ni lo que decía antes de ayer el Gobierno, el presidente del Gobierno.

Vamos a hablar también, por supuesto, de apostar por un modelo sostenible y para eso la energía, nuestro modelo energético. Avanzar hacia un modelo energético sostenible es absolutamente esencial. Para ello hablamos de crear un marco normativo específico para el desarrollo de las renovables, por supuesto para la paralización de la directriz de ordenación sectorial de la energía, que apuesta claramente por el gas y, por tanto, impidiendo el desarrollo o retrasando o dificultando la implantación de las energías renovables; y también por el impulso a las centrales hidroeléctricas en Canarias, fundamental para conseguir ese modelo de transición, avanzar hacia esa transición, y especialmente la de Chira-Soria.

La importancia de la investigación y la innovación, no solamente destinando recursos, impulsando las políticas de I+D+i, apostando por los recursos humanos y, una vez más lo vamos a decir en este debate, apostando por la principal herramienta que en esta materia tiene este Gobierno, tiene esta tierra, y es el Instituto Tecnológico de Canarias, apostando de manera decidida por ella.

La conectividad para nosotros también es un elemento esencial si vivimos del turismo. Tener la titularidad pública de nuestros puertos y aeropuertos es un elemento esencial, mucho más esencial que 160 millones del IGTE, para avanzar en nuestro modelo, para tener realmente en nuestras manos la posibilidad de determinar la orientación futura. Y por ello también ahí nos van a encontrar, obviamente, a su lado. Aunque vamos más allá: pedimos un precio único de tarifa para los viajes interinsulares. Y, por supuesto, una apuesta clara y decidida en el transporte público terrestre, porque al final nos movemos como nos movemos en nuestra tierra.

Suelo, ley del suelo. Nosotros planteamos un pacto por el territorio. Un pacto a través del consenso, pero un consenso real, sobre todo con la gente que está aquí, que representamos a los más de dos millones de personas que viven en esta tierra, no con sectores empresariales. Y es verdad, nosotros creemos que era necesaria una nueva ley que simplificara, era absolutamente necesaria una nueva ley, que a lo mejor unificara aquello que ustedes crearon y fueron reproduciendo día tras día, ley tras ley. Y para nosotros esto es determinante, porque lo dijimos en la primera, en la segunda, en la tercera, en la cuarta, y algunos de los que están aquí se subían a decir que lo que decíamos era absurdo, que estábamos equivocados y que esto venía a solucionar todos los problemas en materia de territorio y, por tanto, económicos, sociales... Bueno, ahora no nos lo reconocen, pero tácitamente es así, teníamos razón. Y por eso les volvemos a decir: ¡jojo con lo que ustedes han puesto sobre la mesa! Porque no es lo que ustedes se creen que han puesto sobre la mesa. Es más, yo estoy convencido de que la mayoría de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, la mayoría, los dos grupos, creo que uno más que otro, pero los dos grupos tienen claras algunas cuestiones, las tienen claras. Es verdad que a veces toca estar donde están y a veces toca votar lo que toca votar, pero esto sí que va a afectar decididamente. Y yo también estoy en contra, porque, claro, esto es como, cuando nos dicen a veces, un poco demagogos, lo del impuesto de sucesiones, siempre con el mismo rollito de la casita del abuelo o los 16 hoteles. Es que ustedes sustentan prácticamente la bondad de esto en el cachito de muro que se cayó en el terreno agrícola y en el invernadero que se quedó desfasado.

¡Ahí está la esencia de esta ley del suelo! ¡Va mucho más allá! Y el problema muchas no es lo que dicen aquí, es lo que no dicen, y por eso nosotros apostamos por un modelo claramente de desarrollo territorial de una ley del suelo donde el consenso sea determinante, como lo fue en las aprobadas, no digo en la última legislatura y en el final de la anterior, sino en el origen de los tiempos cuando estábamos trabajando con estos temas, que entendíamos que era determinante llegar al consenso.

Regulación de las explotaciones ganaderas, favorecer el incremento del abastecimiento. Nosotros entendemos que estos temas son determinantes.

Políticas sociales. Ahí evidentemente yo creo que vamos a estar de acuerdo en muchos temas. Bueno, creía que íbamos a estar de acuerdo en muchos temas, y estoy convencido de que lo estamos, salvo en lo esencial: en poner más dinero, en llegar de verdad a la gente que más lo necesita.

La lucha contra la violencia de género para nosotros también es un elemento esencial, y por eso ese Plan de Lucha contra la Violencia de Género.

Un Plan de Garantía Habitacional. Que no entendemos por qué no nos lo apoya el Gobierno, cuando esto es una resolución prácticamente idéntica a la que se aprobó en esta Cámara. Cierto es que con una transaccional por parte de la diputada del Partido Socialista, pero es prácticamente idéntica. Pues esta no nos la apoyan, el otro día sí, y por eso digo que a veces uno se cuestiona para qué sirven las PNL y lo que empieza a preocuparme es para qué va a servir esto.

Por supuesto en materia de empleo. Creo que todos coincidimos en la situación en que estamos: grave, gravísima. Por eso la evaluación de las políticas activas es un elemento fundamental. La recuperación del Plan Integral de Empleo de Canarias, absolutamente determinante. La responsabilidad es del Partido Popular. Ustedes ahí sí que nos van a encontrar también al lado, porque es fundamental.

Mayor accesibilidad al Plan de Garantía Juvenil. Esta es otra de las resoluciones que ustedes no nos apoyan, pero que fue aprobada aquí, exactamente tal y como está aquí, a través de una proposición no de ley. Por tanto, no entendemos por qué no nos la apoyan, porque además creo que está perfectamente orientada. El objetivo es que todos los jóvenes de Canarias conozcan que existe una posibilidad de meterse en un registro hiperfarragoso. Por tanto, vamos a ayudarles. Y a partir de ahí podemos ofertarles la posibilidad de encontrar un empleo o participar en una acción formativa. Bueno, pues, no han sido capaces de aprobarnos esto.

Incrementar la cuantía del Plan de Empleo Social. Ahí sí decimos que había que ser también mucho más valientes de lo que han sido, y además mucho más solidarios, poniendo más dinero ustedes que los del ayuntamiento, porque ustedes son los que tienen las competencias y el ayuntamiento ninguna, y, sin embargo, vamos 50-50.

La educación. Hicimos algo fantástico en la legislatura anterior: aprobar una ley que además llegó de la calle, la hicimos nuestra, nuestra ley canaria, absolutamente avanzada, pero, por supuesto, sin financiación tenemos un problema. Nosotros lo que pedimos es avanzar de manera real en ese aspecto.

Y por supuesto celebrar un convenio con las escuelas infantiles municipales. Hemos obligado a cerrar, a muchísimos municipios, sus escuelas infantiles, hemos obligado, abandonando a las familias, a pagar más dinero para poder acceder a esa etapa educativa absolutamente fundamental. Es necesario recuperar esos convenios, ampliar la dotación en materia de escuelas de adultos, avanzar hacia escuelas inclusivas y atendiendo las necesidades especiales, en muchos de estos aspectos coincidimos con el Gobierno, y una puesta en marcha de un plan potente contra el fracaso escolar.

En sanidad, rechazo del copago sanitario. Tenemos que ser determinantes, claros, en este aspecto, y un plan de reducción de las listas de espera. Pero es verdad, yo estoy convencido y, sinceramente, creo que es una de las mejores gestiones de este Gobierno la que se está haciendo en materia sanitaria, pero, de verdad, sin dinero brindis al sol; y saldrá el Plan de Urgencias y... Sacaremos todos los planes necesarios. Que, por cierto, el Partido Popular les va ganando –y ahora, si me da un minutos más o dos minutos para posicionarme sobre lo que plantea el resto de grupos–, y lo digo porque jamás he visto a un gobierno o a un partido de derechas con tanto nivel de planificación.

Voy a ir cerrando.

En materia de vivienda, creo que este debe ser el elemento esencial en esta legislatura. Es uno de los principales dramas. Por supuesto la gente primero tiene que comer, pero es absolutamente esencial en cualquier proyecto de vida tener derecho a una vivienda. Ni un euro para adquirir o para hacer vivienda nueva, ¡ni un solo euro en estos presupuestos!, creo que no nos lo podemos permitir.

En cultura avanzar hacia el 2%.

Y por supuesto nosotros sí que hemos hablado de reforma electoral. Lo tenemos en nuestra propuesta de resolución número 73, “Sistema electoral justo”. Por tanto, no es cierto que solo el Partido Popular lo haya aprobado.

En materia de solidaridad apoyo al pueblo saharauí. Sí que no entendemos por qué...

La señora PRESIDENTA: Señor Campos, se le ha acabado su tiempo.

Tiene dos minutos ahora para el resto de las propuestas, que no ha hecho ninguna referencia todavía a las que acepta o no acepta de los demás grupos. Y, por tanto, le ruego que se ciña en estos dos minutos a la valoración respecto de las propuestas de los demás.

Muchas gracias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

He finalizado. Decía que no entendía por qué, en materia al menos de solidaridad, ese apoyo al pueblo saharauí no nos lo apoyan.

Entramos a nuestro posicionamiento con el resto de los grupos. Con los que apoyan al Gobierno, decirles que vamos a apoyar 46 de las 56 iniciativas; por tanto, prácticamente la mayoría. Somos capaces de llegar a acuerdos en aquello que es esencial. Es verdad que es fácil llegar a acuerdo en las que ustedes han presentado, porque prácticamente la totalidad es instar al Gobierno del Estado a que ponga más dinero, más financiación o algunas cuestiones. Nos van a encontrar al lado. Sin embargo, ustedes solo han apoyado 26 de las nuestras. Claro, pedíamos más financiación: lo entendemos.

En el caso de Podemos, 60 de las 66 propuestas. Estamos de acuerdo prácticamente en todo. Algunas un poquito farragosas, pero estamos de acuerdo prácticamente en todo lo que dicen.

Con el Grupo Mixto, con la Agrupación Socialista Gomera, 42 de 43, casi rozamos el pleno. Nosotros le felicitábamos ayer, porque pensábamos que iban a tener un mayor sesgo de propuestas para la isla de La Gomera y, sinceramente, han tenido una visión muchísimo más amplia de Canarias, y en eso, sinceramente, le felicitamos. En lo que no estamos de acuerdo, señor Casimiro, y sinceramente... Nosotros nunca hemos dicho que hay que marginar a La Gomera; no margine usted a cientos de miles de personas que viven en las dos islas principales. ¡No lo haga!, porque no es verdad ese discurso de poderosos contra débiles, de los que más tienen contra los que menos tienen. Lo invitaría un día a que visite algunos de los barrios más populosos en las principales ciudades y entonces sí que va a saber usted lo que es pobreza, lo que es una situación de exclusión. Nosotros estamos de acuerdo en todo lo que ustedes apoyan. Un poquito más de sensibilidad también con nuestra realidad.

Y en el caso del Partido Popular, 46 de 57, 46 de 57. Es verdad, lo decía, yo nunca hubiera pensado en unas propuestas más cercanas a un sistema de planificación socialista, porque no paran de pedir planes y planes, se planifica aquí, se planifica allá. Pero, bien, es una cuestión en la que realmente en ese sentido estamos totalmente de acuerdo. Y eso sí, 500 millones que se inyecten a la economía...

La señora PRESIDENTA: Se acabó, señor Campos, se acabó.

Muchas gracias. Venga, gracias.

(La señora Navarro de Paz solicita el uso de la palabra).

Yo agradezco el entusiasmo *(ante el palmoteo que se produce desde los escaños)*, pero cuiden el mobiliario también, cuiden el mobiliario también. *(Rumores en la sala).*

Señor Rodríguez, no coja carrerilla.

¡Silencio, por favor!

Sí, señora Navarro, dígame.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: Quería simplemente un segundo, toda vez que antes, al referirme a la admisión de las propuestas del Grupo Mixto, para poder rectificar en el acta, pues, dije 29 y eran 39...

La señora PRESIDENTA: Sí, por favor, señora Navarro, queda constancia en acta.

Muy bien, muchas gracias.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: El Grupo Mixto, para su defensa el señor Curbelo. Treinta minutos

Y recuerdo, debate de las propuestas, estamos debatiendo las propuestas de resolución, señorías. Señorías, estamos –recuerdo– debatiendo las propuestas de resolución sobre... ¡Señorías, por favor! Les decía, sin son tan amables y escuchan, que les recuerdo que estamos debatiendo sobre las propuestas de resolución, sobre propuestas de resolución. Solamente.

Gracias.

El señor CURBELO CURBELO: Señora presidenta, señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías, muy buenos días de nuevo a todos y a todas.

Un Parlamento es el templo de las palabras, pero también es la casa de la acción. Así que de nada valen los discursos, inclusive los repetidos, de ayer y de hoy, de nada valen sin los acuerdos, sin las reformas, si luego no se adoptan las medidas, si luego no se aprueban las leyes y normas que determinan su cumplimiento.

Y yo voy no a hacer un discurso para quedar bien hacia la galería; yo voy a defender las propuestas que presentamos como grupo y no otras cosas.

Desde el martes pasado hemos discutido sobre la situación de las islas Canarias y de las personas que vivimos en ellas. Y hay diferencias entre distintas visiones de los grupos políticos, pero también en la inmensa mayoría de los casos hay opiniones comunes y acciones en las que todos o al menos la inmensa mayoría estamos de acuerdo o podemos estar de acuerdo. Tal es así que nosotros presentamos 43 propuestas y la inmensa mayoría de ellas van dirigidas a las personas, por tanto, las personas en servicios sociales, las personas en sanidad, y también a la economía.

Llega, pues, la hora de proponer medidas y es el momento de plantear propuestas de resolución que puedan ser aprobadas por esta Cámara y que darán lugar a las medidas o acciones en diferentes niveles de la Administración.

La Agrupación Socialista Gomera, ayer y hoy, considera que Canarias es una parte esencial de la Europa unida y que, por lo tanto, debemos sentirnos concernidos por los graves sucesos que han asolado a nuestros ciudadanos. Además de las muestras de respeto y de dolor que hemos expresado públicamente y en esta propia Cámara, este Parlamento debe adoptar un acuerdo, que será remitido al Parlamento Europeo y a la Comisión, en el que debemos expresar nuestro rechazo y nuestra condena a los actos terroristas del pasado 22 de marzo en Bruselas, con las víctimas que ya todos conocemos y las secuelas que tanto en las personas afectadas como en la sociedad en general dejó. Pero además de rechazo debemos urgir al Parlamento y a la Comisión para que se tomen las medidas que sean necesarias y que obliguen a los países miembros a la máxima colaboración en materia antiterrorista, a compartir informaciones entre los distintos servicios de inteligencia y en suma a proteger con mayor eficacia la vida de todos los ciudadanos europeos.

Hay asuntos, señorías, en los que la unidad de acción, la coordinación y las respuestas, y la información es fundamental. Los pueblos de Europa hemos visto importantes deficiencias en estos terrenos en cada uno de los graves sucesos que hemos vivido en los últimos años. Ya va siendo hora de que tengamos más Europa en vez de menos, y sobre todo más Europa unida.

Y hablando de unidad, señor Márquez, hablando de unidad, créanme que quien les habla, con lo que he expresado en intervenciones anteriores y en las que voy a expresar a partir de hoy, quiero una Canarias unida. No hagan discursos que no he pronunciado nunca. Quiero una Canarias unida, cohesionada, que crezca con los mismos derechos, que es lo que les falta ver a personas que hoy se sientan en estos escaños. Probablemente el no haber pasado por un cargo local les hace y les impide ver esa realidad. Sí. Por tanto, una Canarias cohesionada, una Canarias unida, que crezca con los mismos derechos, con los mismos servicios y oportunidades para todos los canarios, independientemente de la isla en la que vivan, para que tengan las mismas oportunidades y sean felices. Tiene el mismo derecho a ser feliz y tener las mismas oportunidades un ciudadano herreño que un ciudadano palmero, gomero o gracioso. Ustedes lo saben, pero después hay que descender para constatar que efectivamente hoy no es así y lo que pretendemos es que sea así, que Canarias crezca en una misma dirección. No por defender a los más débiles estamos defendiendo una Canarias distinta a la Canarias que todos queremos, que es unida.

Y nosotros queremos lo mejor para Gran Canaria y lo mejor para Tenerife, para todos los ciudadanos. Que quede bien claro, no tendría sentido si no. Lo que pasa es que hay una realidad que todavía no acaban de verla. Quien viva en una isla menor tiene unos sobrecostes que no están contemplados en ningún sitio. Le pongo un ejemplo sencillo: si un pensionista gomero quiere venir dos veces a un especialista a Tenerife, cuando llegue a final de mes ya no puede comer, porque tiene que hacer esos gastos. ¿Lo entiende ahora, lo entiende ahora? Y esa es la realidad de los costes de la doble insularidad.

Y estaba hablando de la Europa unida y estoy ahora diciendo de la Canarias unida. No hagamos discursos...

Y esto, indudablemente, mire, tiene que ver con la representación por circunscripción electoral. Claro que tiene que ver, y mucho. ¿Es que ustedes creen, si no, que si El Hierro, con tres diputados por circunscripción de isla, o La Gomera con cuatro diputados por circunscripción de isla, no hubiera tenido esa representación hoy hubiera llegado al nivel de desarrollo y de atención que se les presta a los herreños, a los palmeros o a todos? ¡No!, no lo hubiera tenido. Seamos coherentes con el discurso.

Otra cosa bien distinta es que nos apresuremos políticamente a echar mano del granero electoral. 888 000 ciudadanos viven en Tenerife y hay quienes tienen más interés, pero no porque quieran atender sus necesidades, que eso lo queremos todos, sino porque tiene más interés político, porque allí hay un mayor granero electoral que los 10 000 que hay en El Hierro, que eso es un granero electoral menor y cuesta más tener un diputado. Porque, miren, igual le cuesta a un partido político, quiero decir suyo, que al que yo represento, o al que representa cualquiera de los del Gobierno, tener un diputado allí, en La Palma, en El Hierro o en La Gomera. No hagamos discursos fáciles...

La señora PRESIDENTA: Señor Curbelo, disculpe que le interrumpa, y estoy parando el reloj. Ruego se ciña a las propuestas de resolución que ha presentado su grupo...

El señor CURBELO CURBELO: Sí, pero...

La señora PRESIDENTA: ...porque, revisando –salvo que me vuelva a equivocar, que es posible–, no veo ninguna a ese respecto.

Sé que es un tema apasionante, lo sé y lo entiendo e intento dejarlo, pero lo que ruego, intento, es darle sentido y coherencia a que de lo que estamos ahora debatiendo, y la defensa, es de las propuestas de resolución que cada grupo presenta.

Disculpe la interrupción, antes lo hice al señor Márquez y ahora a usted, pero intento encauzar el debate, si soy capaz, que no lo sé.

El señor CURBELO CURBELO: Voy, voy a ello, señora presidenta, pero es que además de ser apasionante es que me sentí aludido, y tenía que responder indudablemente.

Voy a ello. Mirando después hacia nuestros propios problemas, quiero pasar a defender algunas de las propuestas de resolución que hemos realizado.

Empecé por algunos de los graves problemas sociales que siguen marcando la vida de miles y miles de personas en el archipiélago: el paro. Hemos visto en la actualidad del Gobierno una profunda preocupación por aumentar la respuesta de los poderes públicos autonómicos en la lucha contra el desempleo y por seguir mejorando la dotación en políticas sociales, y nosotros nos felicitamos de que sea así, pero todavía es muy insuficiente, muy insuficiente. Es verdad que el empleo social se anunció, todavía no se ha puesto en práctica. Hay que llevarlo a la práctica.

Pero si el paro es un drama, algunas veces se convierte en una tragedia, sobre todo cuando afecta a jóvenes que no pueden incorporarse al mercado laboral, que no pueden independizarse, que no pueden empezar una vida digna y contribuir con su trabajo a la sociedad. Es fundamental luchar para rescatar esos 118 819 canarios, personas que son parados de larga duración, de los que casi la mitad son jóvenes menores de 25 años. Un drama que comparten con los mayores de 45, a los que ya les resulta muy difícil volver a la vida laboral, que constituye la otra mitad de los parados de larga duración.

Hemos pedido en nuestras propuestas que el Gobierno refuerce la dotación económica de las políticas activas de empleo para estos dos colectivos especialmente vulnerables, que se están viendo afectados por el desempleo crónico.

También en el área de políticas sociales hemos realizado una serie de propuestas que consideramos importantes. Tan importantes como, por ejemplo, el establecimiento de unidades de valoración de dependencia en todas las islas. Hay que descentralizar, señorías, llevar la Administración lo más cerca posible del administrado, especialmente en las islas más alejadas, donde se encuentran los centros administrativos. Aparte del nuevo personal que viene a reforzar los servicios de gestión de atención a la dependencia, deberían desplegarse en el territorio, porque en las islas no capitalinas también hay miles de personas que siguen esperando la valoración en difíciles condiciones de vida, marcadas por el encarecimiento de la vida que se da en la periferia. Si una pensión aquí no da para sí, vivir en una isla ultraperiférica, mucho menos, señorías. Los cabildos y ayuntamientos canarios estamos haciendo un esfuerzo en este terreno, pero necesitamos agilizar los procedimientos administrativos y me consta que la señora vicepresidenta me entiende perfectamente, no está ahora, pero me entiende perfectamente esta preocupación, porque debemos agilizar nuestra capacidad de reacción ante los dramas humanos que vivimos. Si hablamos de que hay que reformar la ley del suelo para eliminar la burocracia, mucho más tenemos que implicarnos en dar respuesta a las 30 000 personas aceptadas de las 42 110 peticiones de valoración de dependencia que se habían presentado a finales de febrero pasado, porque en la actualidad solo estamos atendiendo a unas 14 000, y eso deja a mucha gente en situación de extrema necesidad y sin ningún tipo de ayuda. Pero lo primero que se puede, se debe y se necesita hacer es algo tan sencillo como

mejorar la respuesta acercándonos a la Administración, a nuestros ciudadanos y a la realidad que se vive en todas las islas.

Señorías, hasta los caracoles tienen casa. Una chica, un chico, cualquiera de los jóvenes de Canarias están hoy peor que los caracoles. No pueden empezar una vida porque no tienen trabajo, pero es que tampoco pueden acceder a una vivienda. ¿Y para qué hablar de las familias en situación de extrema necesidad que han perdido sus hogares por impago de deudas hipotecarias o por no poder afrontar gastos de alquiler? Tenemos 20 000 viviendas públicas en Canarias y, que yo sepa, o esos son los datos de que dispongo, en la actualidad tenemos más de 12 000 vacías, y es completamente inaceptable. Y para tener un dato más: la inmensa mayoría –comprueben las estadísticas– está en Gran Canaria y en Tenerife. Usted lo sabe. Tenemos, insisto, digo, 20 000 viviendas públicas en Canarias y 12 000 vacías, y es completamente inaceptable. Dicen que el ser humano es el único que tropieza dos veces con la misma piedra. Nosotros, en la Administración canaria, no hacemos más que rompernos las canillas con la lentitud de los procedimientos. Nos pasa con la valoración de la dependencia, con el planeamiento, con la atención social, con las viviendas y nos pasa con casi todo. Yo sé que los pasos administrativos no se pueden saltar ni los procesos y procedimientos de selección y adjudicación de bienes públicos tampoco, pero, señorías, aquí no estamos hablando de intereses ocultos, de grandes inversiones hoteleras, de sombras o amenazas. Estamos hablando de que hay gente sin vivienda, familias en la calle y que tenemos viviendas públicas vacías. ¿De verdad que este Parlamento no puede legislar para acabar de una vez con este sinsentido? Porque es que si no podemos hacerlo yo me empiezo a preguntar realmente si es que sirve para algo estar aquí.

La Ley Canaria de Vivienda iba en este sentido a dar respuesta urgente a la gente, pero está embarrancada en el Constitucional. ¿Vamos a dejarlo así? Se pueden articular otras vías para conseguir soluciones. Hay muchas obras que por la crisis quedaron paralizadas. Hay promotores y bancos con muchas viviendas listas para habilitar. Y ya se llegó a un acuerdo con el banco malo, señorías, fue solo para 50 viviendas. ¿Por qué no llegar a acuerdos para el resto de viviendas de ciudadanos canarios que no la tienen? No podemos esperar a que la nueva sensibilidad del Estado retire el recurso a la nueva ley de vivienda canaria. Debemos explorar nuevas vías, aunque no sea la solución que querían los canarios, que era su propia ley. Es mejor, indudablemente, ante esta realidad que quejarnos de la falta de sensibilidad social y tardanza del Gobierno central.

Hemos propuesto, dentro del área de actuaciones sociales, algunas otras medidas importantes.

Pasando al tema de la justicia, tengo la firme convicción de que es de interés de todos los grupos políticos y del conjunto de nuestra sociedad la lucha contra la violencia de género, señor consejero. Por eso le presentamos una propuesta que dé solución concreta a este tema de tanta sensibilidad: el esfuerzo de las unidades de valoración de la violencia de género. También aquí nos tropezamos con la famosa piedra. Es verdad que su consejería ha dado un salto cualitativo muy importante que valoramos políticamente. El retraso que se tiene de entre tres y cinco meses en ofrecer una valoración a las solicitudes presentadas... Es positivo que se haya rebajado el tiempo de respuesta anterior, que estaba entre los seis a los nueve meses, pero no es suficiente, señorías, no es suficiente en un terreno tan especialmente delicado como es el de la violencia de género.

Otro asunto social de gran importancia es la necesidad de la apertura de un diálogo permanente con el CERMI y todos los colectivos que representan a las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Tenemos grandes proyectos encima de la mesa, como el plan para la discapacidad o el plan para la salud mental, que todavía no hemos confeccionado en Canarias, o el Libro Blanco de la Discapacidad, que instamos desde este Parlamento con una proposición no de ley. Hay que abrir y reforzar el diálogo con estos colectivos, crear una mesa de trabajo permanente para elaborar proyectos y normas pegadas a la realidad y ajustadas a las necesidades de las personas que mejor conocen la realidad de cada colectivo. Les recuerdo a sus señorías que ya tenemos mesas similares de trabajo con la ley del mecenazgo cultural o la Ley del Deporte, que se están confeccionando actualmente.

En materia de educación, se ha hecho una gran labor en materia de comedores escolares, hay que reconocerlo, pero ya hace meses que se acordó por esta misma Cámara instar al Gobierno para que revisase el sistema de bonificación del servicio de comedor escolar. Hay que mejorar estas actuaciones, que ya son buenas, y ampliar las prestaciones, porque de continuar la deriva de la crisis sabemos que va a haber más desamparo en las familias y, por tanto, más necesidades de comedores escolares en todas las islas.

También, en educación, sabemos que la consejería ha estado recorriendo las islas y comprobando sobre el terreno las necesidades de las infraestructuras educativas. Nos parece un buen camino que los consejeros salgan y visiten las islas para conocer *in situ* la realidad y la problemática de las mismas. Por tanto, nos parece un buen camino salirse de los despachos para conocer las realidades en este sentido. Y

por eso pedimos en nuestra proposición el refuerzo de la inversión en nuevas infraestructuras educativas, que es otro pilar de los servicios públicos.

La sanidad, de la que tanto se ha hablado estos días. Ya hice varias referencias en esta materia en nuestra respuesta al presidente, señor Clavijo, expresando las dificultades que plantea en esta materia vivir en una isla menor. Hemos presentado ocho propuestas de resolución en materia sanitaria. La primera afecta otra vez, otra vez más, señorías, a la escasa capacidad de respuesta del sistema a los ciudadanos, sobre todo en lo relativo a las listas de espera: más de 80 000 en espera en tres modalidades diferentes. Otra vez la piedra de los trámites, los retrasos y las colas. Hemos pedido algo más fácil de resolver, como es que exista diálogo con las islas menores para sacar el mejor Plan de Urgencias, señor consejero, atendiendo también a las especialidades y especiales condiciones de las islas no capitalinas. Y hemos pedido la renovación del Mapa Farmacéutico, que data de 2007, para dar una mejor cobertura a nuestros ciudadanos.

Pero otras propuestas son problemas que se han detectado y que son comunes en todas las islas periféricas, especialmente en El Hierro y La Gomera. Para nosotros es fundamental estar incluidos en el plan de implantación de las consultas *online*, porque creemos que el telediagnóstico y la telemedicina son herramientas del futuro, para que estas islas, como las nuestras, puedan estar bien atendidas. Mientras tanto hemos pedido que se incluya a El Hierro y La Gomera en el régimen de visitas semanales de los especialistas. Sabemos que hay algunas pero todavía queremos progresar cada año en tener alguna especialidad más. Las más demandadas, no las pedimos todas, solo las más demandas.

Hemos pedido al Gobierno medidas ante la falta de médicos en determinadas especialidades en las islas menores. Que sabemos que es difícil pero los centros de referencia no lo pueden tener todo. Hay que llevar alguna especialidad también a una isla menor. Y me consta, señor consejero, relativo al traumatólogo, que tenemos que mejorar los protocolos. Digo por el ahorro que le supone inclusive al propio Gobierno. El no tener un traumatólogo, para cualquier problema hay que producir una evacuación, y eso tiene un coste mayor. Hemos pedido, por tanto, al Gobierno medidas ante la falta de médicos en determinadas especialidades en las islas menores, que es sangrante, y para la sustitución de los que ya están cuando se encuentran temporalmente fuera del trabajo.

Y no les hablo de las carencias de medios técnicos, que son a veces determinantes en una medicina moderna y que marcan la diferencia en la calidad del servicio, donde también pedimos mayor compromiso.

Hemos pedido una ambulancia medicalizada. El presidente del Gobierno ayer no nos dijo nada, pero ya veo que el propio consejero tomó buena nota y parece que hay posibilidades. Valen caras, no voy a pedir una ambulancia medicalizada para todas las islas menores en este momento, que lo podríamos hacer, pero, miren, vamos a contemplar en estos cuatro años una para cada una de las islas menores, la que preferentemente lo necesite en primer lugar, y al año siguiente, la otra. Esa es una política de compromiso. Nosotros sabemos las dificultades que tiene el Gobierno y que tiene su consejería, señor consejero.

En materia de transporte, también hemos solicitado que los dos helicópteros de evacuación de enfermos graves que se usan en Canarias, que estén dispuestos las veinticuatro horas para todas las islas, para La Gomera, El Hierro, para La Palma y para todas, porque esa es la Canarias que nosotros defendemos.

No les quiero contar, señorías, lo que a veces hay que hacer para conseguir algún traslado urgente de madrugada. Difícil, pero créanme que hay que solucionar los procedimientos, porque no podemos seguir con un sistema basado en la buena voluntad de la gente o de la petición de favores. Estamos en el siglo XXI. Y, por poner un ejemplo, desde la isla de La Gomera se han relanzado el año pasado, trasladado, 87 personas, a muchas de las cuales se les salvó la vida precisamente por tener un sistema ágil, un sistema de transporte que evacúe de una forma rápida.

Hemos planteado, señorías, algunas propuestas de resolución en materia económica, porque una manera de atender las necesidades de los ciudadanos es generar riqueza. Eso sí, riqueza para todos, para la inmensa mayoría de los ciudadanos de Canarias.

Desde la Agrupación Socialista Gomera creemos que Canarias necesita una revolución agraria, una revolución que incorpore a la gente joven y a las mujeres de forma decidida en el sector, que tiene que modernizarse y que cambiar para atender el mercado, el mercado turístico, para unir cultivos, señor consejero, para mejorar las condiciones de vida de los agricultores de todas las islas –y voy a decir “todas las islas”, para que no se me tache siempre de que hablo de las islas menores–. He aquí donde están las graves dificultades. Al campo canario le pasa lo que les pasaba a las islas menores, que se mueren porque los jóvenes tienen que abandonarlas. Nuestro campo envejece y se abandona. Nuestros productos agroalimentarios son los que más difícil tienen poder salir adelante para la comercialización. Sufren la competencia de los productos extranjeros y también la insularidad y la doble insularidad. Una vez fuimos grandes exportadores a la Península, señor consejero, y a Europa. Tenemos que volver a serlo, especializándonos en lo que mejor sepamos hacer, en productos estratégicos.

Hay que hacer que la gente vuelva a ver el campo como una posibilidad de trabajo y de generación económica y de riqueza. Ya le dije en el debate que una de las primeras cosas debería ser que las ayudas y subvenciones no sean siempre para atender a los que más tienen, sino justo al contrario: para ir creciendo desde nuestra propia realidad, para ir creciendo desde nuestros propios recursos. Por eso creo firmemente que se debe impulsar, de una vez por todas, un conjunto de ayudas específicas para que nuestros jóvenes puedan acceder al campo y con ello asegurar la pervivencia de este sector, pero también para dar solución a la tasa de paro juvenil. Para darle este impulso decidido hay que apostar por todo tipo de cultivos, y no solo por los de alta rentabilidad. Debemos apostar en calidad, y para esto hay vías como el impulso de la agricultura ecológica, que podría ofrecer un montón de oportunidades a los productores de las islas menores.

Señorías, como bien se ve, yo no soy don Nicolás Estévez y no puedo decir que mi patria es un almendro, pero me van a permitir que presuma de que mi patria es la miel de palma, señor Déniz. Así que hemos presentado una propuesta para no olvidar las iniciativas que hemos planteado todos los grupos en esta Cámara y que han contado con el apoyo y el amplio consenso. Dirán ustedes que soy un poco pesado, pero es que tengo miedo de que se nos vayan olvidando las cosas, sobre todo cuando las cosas son fruto de mucha gente, y fruto y futuro de mucha gente de mi isla. Pero también lo he hecho para recordar otros aspectos importantes de esta iniciativa, y es que es necesario proteger a nuestros productores y a nuestros productos y defenderlos ante las instituciones estatales y europeas, y evitar cualquier competencia desleal que pueda afectarlos.

Una defensa que a veces debemos hacer todos los años, como el reparto de la cuota del atún rojo, cuya temporada acabó el jueves pasado al haberse capturado casi todas las toneladas previstas de las escasas 140 para este año. Esta defensa requiere ocupar el diálogo y volver a retomar el diálogo con Madrid, señor consejero, el diálogo con el Estado. Un diálogo que estoy seguro de que se podrá llevar y se podrá producir, y del que hablaré por último. Pero antes debemos examinar las cosas que debemos hacer todavía en Canarias en materia económica.

La industria es un sector que también parece estancado desde hace años, pero que resulta fundamental para cualquier economía. En este Parlamento hemos discutido muchas veces del futuro industrial y aprobamos un plan energético para las islas que ciertamente ni se ha cumplido ni ha cumplido con sus previsiones. Tenemos una estrategia de desarrollo industrial que se acerca a sus límites temporales y ya se empieza a notar que no ha permitido un impulso decidido a la industria. Señorías, tenemos que revisar casi monográficamente en qué hemos fallado y en qué objetivos se ha errado. Tenemos que reformar nuestros grandes planes para el sector industrial, porque a la vista está que no nos ha funcionado.

La apuesta por la I+D+i es una inversión en futuro si queremos que Canarias sea ese famoso nudo estratégico de conexiones entre África, Europa y América. Si realmente queremos ser un referente, tenemos que apoyar las instituciones que hacen esto posible: universidades, el ITC y un largo etcétera de empresas públicas. Sin actuaciones decididas en nuestros parques tecnológicos ni en el apoyo a nuestros estudiantes más brillantes en estos campos que emigran al extranjero, no conseguiremos ser punteros en ningún sector ni diversificar nuestra economía. No lo digo solo yo, ya lo dijo el presidente Clavijo cuando habló del talento canario, del capital humano de esta tierra. Pues bien, demostremos, y demuestren ustedes, que están capitalizando con ese talento nuestras empresas, porque vamos a ver el personal del ITC, que es un referente fundamental en esta materia, tiene una parte de los salarios retenidos y vive en la incertidumbre de una posible extinción de la empresa. Aquí hay algo que no nos concuerda entre los deseos del Gobierno y la realidad.

En energía ya me referí a las grandes desviaciones del Pecan sufridas en el pasado. Creemos que se puede avanzar en el adelanto de la estrategia 2050 y adelantar la llegada de más energías renovables a nuestro territorio. Señorías, es de sentido común, son energías limpias, no contaminantes, son energías ilimitadas, porque el sol y el viento son parte de nuestra naturaleza, y, por último, nos permiten avanzar en la soberanía energética y reducir nuestra dependencia exterior. Hay que apostar por estas energías por puro sentido común y en islas como La Gomera por pura supervivencia.

Tenemos que trabajar para que en islas como Canarias nuestros coches de alquiler, para esos 13 millones de turistas, sean híbridos o eléctricos, como nuestro transporte público. Hemos presentado una iniciativa en este sentido porque parece necesario un impulso público en este frente y el ejemplo de las administraciones públicas, cuyos parques móviles deberían empezar también a cambiar a vehículos no contaminantes. Tenemos que llevar las actuaciones pertinentes en interconexiones eléctricas entre islas a Madrid y resolver los problemas de las instalaciones isleñas, como el cierre del anillo eléctrico en la isla de La Gomera.

Dice una vieja frase que lo que funciona es mejor no tocarlo, pero no pasa así con el turismo, donde este Parlamento ha aprobado algunas relevantes normas y propuestas del Gobierno. Un ejemplo, creemos que

se debe arreglar uno de los últimos desguisados de la anterior legislatura, la ley de alquiler vacacional, pero la ley de alquiler vacacional con las características y en defensa del interés general de nuestra comunidad autónoma. Hablamos de miles de canarios que invirtieron en una segunda vivienda para este fin, hablamos de la única economía con la que cuentan muchas familias.

El modelo turístico no es igual para todas las islas. Hemos pedido también al Gobierno que apueste por el turismo de naturaleza y turismo rural, que son mercados especiales para los canarios y para que Canarias cuente con unas condiciones excepcionales debido a la enorme riqueza natural que poseemos.

El modelo turístico no es igual, insisto, para todas las islas. Creemos que hay que apostar por un turismo más sostenible y menos masificado en nuestras islas, pero estamos muy lejos de conseguir que el turismo sea una fuente de riqueza fundamental, como debía ser, como ocurre en las restantes islas de Canarias. Es lógico, por lo tanto, que se...

La señora PRESIDENTA: Señor Curbelo, ha acabado su tiempo de treinta minutos...

El señor CURBELO CURBELO: Deme alguno más.

La señora PRESIDENTA: ...para la exposición de las propuestas de resolución. Le ruego ahora en dos minutos que se posicione respecto al resto de los grupos, si le parece.

El señor CURBELO CURBELO: Sí.

Voy a intentar, efectivamente, anunciar que del grupo...; vamos a apoyar la inmensa mayoría de las iniciativas de los grupos parlamentarios. De Podemos vamos a aceptar 60, del Partido Popular 50, todas las que proponen los dos grupos que sustentan al Gobierno, y desde luego ya he escuchado a alguno de los grupos respecto de las propuestas de... De Nueva Canarias, todas, a excepción de una –creo recordar–.

Y con ello, señora presidenta, me permito, me permito recordar que, en mi intervención, vamos a visualizar todo el conjunto de las enmiendas, no solo las nuestras, obviamente, sino todo el conjunto de las propuestas de resolución que plantean los distintos grupos parlamentarios, que me parecen muy interesantes para enriquecer el contenido de la acción de gobierno, del Gobierno y de los dos grupos que sustentan al mismo, al menos en el próximo año, hasta el próximo debate de investidura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo. Le agradezco la concreción.

Por el Grupo Socialista, señor Pérez Hernández.

(El señor Márquez Fandiño solicita intervenir).

Sí, dígame, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO *(Desde su escaño):* Solamente, para que conste en acta, hacer una corrección sobre las propuestas de resolución que apoya nuestro grupo parlamentario.

Del Partido Popular apoyamos 31; de Nueva Canarias, 61; del Grupo Mixto, 39 y de Coalición Canaria y Partido Socialista, 36.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.

Sí, señor.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señor presidente del Gobierno.

Los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado cuatro bloques de propuestas de resolución, que voy a defender, en nombre, lógicamente, del Grupo Nacionalista y del Grupo Socialista, las referidas al bloque uno, Unión Europea y Acción Exterior, y las relacionadas con la prestación de servicios públicos esenciales. Y me van a permitir que comience por estas últimas.

Señorías, hay algunos y algunas que reducen su acción política a la búsqueda de un titular en la prensa. Para el Partido Socialista esto no es lo importante: nosotros aspiramos a una transformación real de la sociedad que repercuta, sin duda, en la mejora efectiva de las condiciones de vida de las personas, que ofrezca oportunidades a quienes menos tienen, que distribuya la riqueza que lícitamente obtienen los operadores económicos. Hemos asistido a un debate de evaluación de gobierno, pero también a un debate de propuestas, un debate que mira hacia adelante sin olvidar el punto de partida.

En primer lugar, queremos respaldar al Gobierno en su objetivo de traer una nueva ley canaria de servicios sociales. Pero no solo es un respaldo objetivo, es un respaldo también al procedimiento, porque

lo que necesitamos, señorías, lo que necesitamos no es cualquier ley. Agradecemos aquí la confianza del Partido Popular en el Gobierno. Copiaron el borrador que maneja el Ejecutivo y lo presentaron como una propuesta propia. De verdad, agradecemos esa confianza en la vicepresidenta. Pero es que el propio Gobierno ya ha sido consciente de la necesidad de articular y de dialogar con los colectivos y ha desplegado una ronda de contactos con todos los agentes implicados para mejorar y enriquecer el texto.

Señorías, hemos pasado de 3400 familias que reciben la PCI a casi 10 000 en apenas seis meses. Tenemos cobertura presupuestaria para alcanzar al menos las 12 000 durante este año. Y si hoy hay más personas con cobertura es porque hay más medios, mejor organizados, y porque la ley canaria de inserción, en los términos que la aprobamos en la pasada legislatura, es más garantista que nunca. Además creemos que debemos estar preparados por si a nivel estatal se crea un sistema de renta mínima vital.

En materia de dependencia, señorías, por primera vez se vislumbra un cambio de tendencia claro. Las cifras mejoran día a día y los esfuerzos del Gobierno se están multiplicando. Se acaban de crear en unos meses más plazas sociosanitarias que en los cuatro ejercicios anteriores y por primera vez se ha superado el umbral de los 14 000 dependientes. El Gobierno está haciendo un esfuerzo de gestión, pero, señorías, también de recursos. Se han subido los fondos siete veces seguidas en cinco años y hay que recordar que uno de cada tres euros que se destinan en Canarias a la dependencia los pone el Gobierno de Canarias. El Gobierno de España financia solo un 27 %. Por eso también pedimos su inclusión y por eso también pedimos un pacto de Estado, y su inclusión, lógicamente, dentro del sistema de financiación.

Mucho se ha cuestionado la creación del Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza. Hoy ese comisionado está desarrollando tres proyectos importantísimos que contribuirán, de forma decisiva y con carácter transversal, a hacer de Canarias una tierra más justa, cohesionada socialmente en el medio y largo plazo. Me refiero al Plan estratégico de inclusión social y lucha contra la pobreza, me refiero a la introducción de cláusulas sociales y transparencia en la contratación pública, que se articulará, señorías, mediante una ley, me refiero a la ley del tercer sector social en Canarias. Tres iniciativas para las que pedimos el apoyo de esta Cámara en las propuestas números 20, 22 y 23.

Señorías, Canarias tiene que seguir articulando medidas para favorecer el acceso a la vivienda. Una región con más de 243 000 parados y paradas y con los salarios más bajos del Estado necesita un impulso público a las políticas de vivienda. Además nos marcamos un objetivo tan ambicioso como necesario, como es luchar contra el drama de los desahucios. Necesitamos para ello rearmarnos para conseguirlo, y por eso en la propuesta número 21 instamos al Gobierno a reforzar la estructura del Instituto Canario de la Vivienda.

En materia de sanidad, quiero referirme en primer lugar a la universalización de la sanidad a los inmigrantes. Una medida de justicia, señorías, que denota el carácter solidario de este Gobierno, pero también una medida de eficiencia, que permite incorporar la atención a los inmigrantes en la red de Atención Primaria y Especializada, disminuyendo así su incidencia en las urgencias.

En las propuestas 25 y 26 queremos destacar el esfuerzo de planificación sanitaria que está desarrollando el Gobierno, pero también el esfuerzo de participación que está haciendo en su elaboración. Las palabras de la presidenta de mi grupo en esta cuestión ayer fueron tan contundentes que las voy a reiterar de forma literal: “Canarias lleva 22 años sin plan de urgencias, Canarias carece de Plan de salud desde 2008, Canarias cerrará 2017 con un plan de urgencias y un plan de salud aprobados por este Gobierno”. Y a este compromiso y a este esfuerzo de participación que está imprimiendo el Gobierno son a los que le pedimos apoyo a esta Cámara.

Señorías, el Gobierno y los grupos que le apoyamos somos conscientes de que el principal problema de la sanidad en Canarias son las listas de espera. Afrontamos esta delicada cuestión de frente, sin escondernos. Por eso valoramos que el Gobierno está haciendo un esfuerzo para transparentar la gestión en las listas de espera, para que la opinión pública, pero sobre todo para que los pacientes que están esperando una prueba o una intervención tengan y dispongan de criterios de espera a los que atenerse.

La transparencia por sí sola no resuelve los problemas, hacen falta medidas. Y en la definición de esas medidas no nos hemos querido limitar, como han hecho otros grupos, con sus propuestas; al contrario, encomendamos al Gobierno a adoptar cuantas medidas resulten necesarias para disminuir los tiempos de espera. No una u otra, sino las que hagan falta, señorías.

En educación –y paso a la propuesta 28 de los Grupos Nacionalista y Socialista–, el Gobierno, en la pasada legislatura, convendrán conmigo en que hizo un esfuerzo de consenso para sacar adelante la Ley Canaria de Educación. Un consenso que integró a representantes de los 18 000 promotores de la ley, a toda la comunidad educativa, a todo el arco parlamentario, salvo al Partido Popular. El Gobierno sigue empeñado en hacer partícipe a toda la comunidad educativa en el desarrollo y aplicación de la ley, y por eso le pedimos que continúe con su esfuerzo de coordinación. Además hay algunos que pretenden reducir

la aplicación de la ley al cumplimiento de una previsión de inversión en educación, señorías, para lo que todavía faltan más de seis años, porque hay un plazo para la consecución de una legislatura.

Pero la ley es mucho más que eso. La norma prevé un esfuerzo planificador colosal que el Gobierno ya está abordando con la elaboración de ocho planes educativos.

Señorías, pensábamos –y lo he dicho– que el esfuerzo que desplegó el Gobierno de Canarias fue muy importante para responder a los efectos de la crisis en el ámbito educativo, pero la respuesta que el actual Gobierno está dando no le va a la zaga, señorías. En seis meses se han incrementado en casi 3500 los alumnos y alumnas que reciben almuerzos a cuota cero en los comedores escolares. El programa de desayunos escolares beneficia a 600 alumnos y mantiene, y mantiene, mantenemos, las becas universitarias para todo el alumnado con más de un 5 de nota media. Y las tasas siguen congeladas en su tramo más bajo y la financiación de los libros de texto se ha incrementado en un 72 %.

En materia de formación profesional, hoy Canarias oferta más plazas que nunca, pero no nos podemos quedar con las cifras. El Gobierno ha emprendido todo un proceso de reordenación de estas enseñanzas para adaptarlas a las nuevas necesidades. Nos parece muy interesante, y lo queremos destacar aquí, señorías, el Proyecto Enlaza. Una iniciativa muy novedosa que trata, sin duda, señorías, de anudar la oferta formativa con las necesidades de los sectores productivos presentes en Canarias. Se sigue apostando por la Formación Profesional Dual. Y todo eso se está haciendo, y queremos que siga así, en coordinación con el Consejo Canario de Formación Profesional, con los docentes y con el propio alumnado.

El Partido Socialista, y también este Gobierno, concibe las políticas activas de empleo como un pilar más del Estado del bienestar, como un recurso imprescindible para aquellos a los que el circuito laboral no puede absorber y que no encuentran oportunidades para reengancharse. Por eso, señorías, en la propuesta número 32, que presentamos y sometemos a la Cámara, le pedimos al Gobierno que continúe reforzando estas políticas y que priorice en su articulación a los colectivos más desfavorecidos. Nos referimos a las personas en riesgo de exclusión, a los parados de larga duración, mayores de 45 años, empleo femenino y jóvenes, para los que, además, en la propuesta 34, pedimos el refuerzo del Plan de Garantía Juvenil.

Ayer hablábamos de igualdad, de la necesidad de seguir trabajando desde la transversalidad de la perspectiva de género. Creemos que es necesario impulsar una estrategia de igualdad.

Señorías, la pobreza tiene muchas caras, y una de ellas es la imposibilidad o facultad severa de algunos hogares de acceder a un servicio tan básico como el de la luz. Por eso también pedimos al Gobierno de España, que es competente, que se implique en esta necesidad.

Y creemos también que hace falta seguir insistiendo en la necesidad de implementar políticas para luchar contra la violencia de género, señorías. Cada vez que hay una víctima nos abochornamos. Una sola víctima justifica estas medidas, pero desgraciadamente tenemos muchas víctimas.

Por último, pedimos la actualización del Plan Canario de la Cultura y compartimos la necesidad de actualizar la Ley Canaria del Deporte.

Paso ahora, señorías, a defender el bloque I.

Todo lo que hagamos ahora por promover una respuesta racional al drama de los refugiados ayudará en el futuro a que se comprendan mucho mejor por parte de la Unión Europea las especiales circunstancias a las que se enfrenta Canarias en lo referido a la inmigración. Y estoy hablando, estoy hablando, señorías, de que somos la frontera sur de la Unión Europea y somos frontera con la miseria.

Ayer la presidenta de nuestro grupo se detenía a abordar este grave problema que nos abochorna a todos. Yo simplemente, simplemente, señorías, quiero compartir con ustedes un comentario, una publicación en la red que hacía Cayo Lara, cuando ponía una foto en la que arriba aparecían nuestros abuelos, nuestros familiares, cuando salían en el 39 y debajo los refugiados que salen hoy, y decía que estos eran nuestros abuelos y nuestras abuelas, nuestros familiares. Pues creo, señorías, que a ese drama que se está viviendo hay que poner, hay que ponerle, hay que poner las medidas precisas para dar una respuesta contundente por parte de la Unión Europea. Y nosotros, señorías, nosotros, por eso, presentamos también una propuesta de resolución en este sentido.

También, señorías, abordamos, abordamos también otra propuesta de resolución que hace referencia a la sentencia que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dio hace poco tiempo y que da un espaldarazo a la jurisprudencia de nuestro estatus RUP. Nuestras reivindicaciones europeas son más fuertes que nunca. Siempre en este Parlamento hemos alcanzado el consenso y la unidad cuando hemos tenido que defender los asuntos que atañen a Canarias, defenderlos en el seno de la Unión Europea. Canarias debe liderar, por tanto, una nueva ronda de negociaciones haciendo valer este espaldarazo que hemos recibido de este tribunal con respecto a nuestro tratamiento como RUP y a nuestros derechos como RUP. Y a eso también encomendamos al Gobierno en la propuesta de resolución número 2.

Y también pedimos un apoyo que debe verse reflejado en una nueva definición que tenga en cuenta el principio de adaptación de las políticas y normativa comunitaria a nuestras especificidades, a nuestras especiales condiciones, y entre estas propuestas están la 3 y la 4. Pedimos una nueva definición de pymes adaptada a las RUP.

Y pretendemos recabar también del Gobierno de España su apoyo para defender nuestra postura sobre el Reglamento general de exención por categorías.

Con esto, señorías, termino con la defensa de las propuestas de resolución que hemos presentado los Grupos Nacionalista y Grupo Socialista y que, como dije, eran los dos bloques que iba a defender ante sus señorías.

A continuación paso también, en nombre del Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista, a fijar posición con respecto a las propuestas del Partido Popular. En primer lugar, les anuncio que vamos a apoyar las propuestas números 27, 42, 55 y 57. Esta última, señorías, referida al sistema de financiación. La hacemos con el espíritu de abordar la comunicación que ha remitido el Gobierno desde una posición común ante una cuestión esencial para Canarias y para la prestación de sus servicios públicos esenciales. Aunque no les voy a negar que tengo, pues, cierto... cierto malestar, no sé cuál es la palabra, cuando el Gobierno del señor Rajoy, que ahora que no se juega nada es cuando ustedes deciden dar este paso. Pero, bueno, lo han dado y nos felicitamos de que vaya a salir consensuado de esta Cámara.

En cuanto a las propuestas números 1, 9, 10, 11, 14, 17 y 18... ¿Voy bien, señorías, para...?

La señora PRESIDENTA: Perfecto, señor...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: ...17, 18, 19, 20, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 46, 47, 53 y 54, vamos a votar en contra, entre otras cuestiones, señorías, porque nosotros ya hemos presentado propuestas de resolución que recogen y amplían lo que se pide en estas propuestas y también porque en algunas, señorías, se contradicen con las propuestas que nosotros defendemos. Esas son las razones por las que las rechazamos.

Y además me voy a detener en contestar a algunas, lógicamente, porque es imposible que dé respuesta a todas y cada una de las propuestas de resolución que presenta el Partido Popular. No podemos abordarlas todas de forma detallada.

En cuanto al primer bloque, al de la regeneración democrática, señorías, el Partido Popular, su discurso lamentamos decirles que no es creíble, y no es creíble porque ustedes no predicán con el ejemplo. Ayer mismo, señorías, el Partido Popular bloqueó en el Senado una propuesta para suprimir los aforamientos. No podemos, no podemos venir a hablar aquí de aforamientos cuando ayer mismo bloqueamos una propuesta en ese sentido. (*Aplausos*).

Una supresión que, por cierto, señorías, el proyecto de Estatuto de Autonomía que está en las Cortes pendiente de tramitar, y que ya esta Cámara se ha pronunciado y que llevamos una propuesta de resolución pidiendo un pronunciamiento favorable a la tramitación del Estatuto, pues, eso ya lo recoge nuestro Estatuto, el Estatuto que tenemos en Madrid a la espera de ser tramitado.

El Gobierno de Canarias está haciendo un ejercicio sin precedentes en materia de transparencia. Se está aplicando la Ley de Transparencia, se está desarrollando reglamentariamente y el patrimonio de los miembros del Gobierno por primera vez es público. Por lo tanto, aquí, aquí también nosotros, pues, hemos hecho ya nuestro trabajo y estamos continuando con él. Yo creo que, pues, para dar lecciones de este tipo hay que barrer primero en casa y cuando acaben, pues, entonces podremos seguir hablando de esto.

La propuesta número 5 no se la admitimos porque ya hemos creado una comisión de estudio para la reforma del sistema electoral.

La 8 no se la admitimos tampoco, señorías, porque tanto el Grupo Nacionalista como el Grupo Socialista no entendemos que la cohesión de España esté en entredicho. Nos gustaría que se preocuparan con la misma intensidad que se dedican a este tema a buscar la cohesión social de los españoles y de las españolas. Eso estaría mucho mejor.

Es materialmente imposible, señorías del Partido Popular, bajar los impuestos, aplaudir los recortes y decisiones del señor Rajoy y mantener y mejorar los servicios públicos esenciales. Es materialmente imposible aprobar y defender una regla de gasto que nos obliga a destinar este año 70 millones a amortizar deuda en lugar de a cubrir servicios públicos esenciales y pedirnos que reduzcamos las listas de espera, aumentemos aún más las dotaciones para la dependencia y para la PCI. Eso es imposible, no sé qué cuenta matemática es la que aplican pero eso es imposible. No se puede estar reclamando más recursos a Canarias para la dependencia y para la PCI cuando no se le pide más al Estado, que, por cierto, solo paga el 27% de la dependencia. Esa cuadratura del círculo, señorías, solo existe en el mensaje del Partido Popular. No sé quién se lo cree; nosotros desde luego no nos lo creemos.

Espero que con esta explicación se den por respondidos a sus propuestas relativas a políticas sobre las personas, a las que tienen contenido presupuestario y a las relativas a la política fiscal.

Y hago una última mención, porque no me da tiempo para más, a la 48, relativa al Convenio de Carreteras. Ustedes saben que el Gobierno de Canarias ya se ha dirigido al Gobierno de España para trasladarle la propuesta consensuada con los cabildos de un nuevo Convenio de Carreteras. Hasta la fecha al Gobierno no se le ha contestado, no sabemos si al Partido Popular sí, al Gobierno no se le ha contestado, con lo cual no parece lógico que presenten ustedes hoy aquí una propuesta pidiendo que se lleve a la Cámara el Convenio de Carreteras cuando ya se ha consensuado con los cabildos, se ha remitido al Gobierno de España y el Gobierno de España ha dado la llamada por respuesta. (*Aplausos*).

Y paso, señorías, en nombre también de los dos grupos, a dar respuesta a las propuestas de resolución del Grupo Mixto. En primer lugar, les anuncio que vamos a apoyar, del Grupo Mixto, vamos a apoyar –y me refiero al Grupo Mixto–, vamos a apoyar la propuesta número 1, la número 5, la número 8, la número 13, la número 16, la número 22, la número 28, la número 32, la número 33, la número 39 y la número 40.

Con respecto a las propuestas 36 y 37, queremos hacerle, señor Curbelo, una transaccional: cambiar donde pone “trabaje” –me refiero a la 36 y a la 37–, donde pone “trabaje” por “continuar trabajando” y donde pone “medie” por “continuando mediando”. Saben ustedes que compartimos, sin duda, los objetivos, pero también saben que el Gobierno lleva tiempo trabajando para resolver estos problemas.

En cuanto a la propuesta 38, es incompatible con la 36. Aquí el presidente del Gobierno y la consejera se han comprometido a la línea interior, se han comprometido a mejorar las frecuencias con Los Cristianos. A lo que no se han comprometido sin duda es a que el mismo barco cubra ambas rutas. Por eso le pedimos que retiren la propuesta 38, porque entendemos que ya va en contradicción con la 36.

En cuanto a la propuesta 2, 3, 4, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27...

La señora PRESIDENTA: Puede repetirla un poco más despacio, señor Pérez Hernández, por favor.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, sí, comienzo.

En cuanto a las propuestas 2, 3, 4, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 34, 41, 43, 44 y 45, nosotros, señor Curbelo, vamos a decir que no, porque están contempladas ya en las propuestas de resolución que presentamos los Grupos Nacionalista y Socialista en este debate.

Además, con respecto a la miel de palma, le decimos que no simplemente porque acabamos de tener un debate en este Parlamento, aprobamos dos proposiciones no de ley, y nos parece que ya el asunto, desde el punto de vista parlamentario, está ya encarrilado y ya también el Gobierno está trabajando en este asunto.

La propuesta 23 la vamos a aceptar, señor Curbelo, si en el título y en el texto cambian, nos parece que es más correcto poner, “islas menores” cambiarlo por “islas no capitalinas”, porque nosotros creemos que no hay islas menores que otras, ni La Gomera ni ninguna, sino “islas capitalinas e islas no capitalinas”.

La 35, señor Curbelo, no la podemos aceptar, porque sabe usted que supone un cambio en el modelo de las políticas de extinción de incendios. Cambia el modelo. Tenemos un modelo de política de extinción de incendios que está funcionando y esto supondría un cambio de ese modelo.

A la 42 y a la 45 le decimos que no porque la doble insularidad es una cuestión de suficiente enjundia, señorías, para abordarla en este debate. Cuando abordemos la proposición de ley que han presentado ustedes, esperamos tener aquí un debate profundo, un debate sereno, en el que podremos abordar los costes que se derivan de la doble insularidad. Que, por cierto, lo decía la presidenta de mi grupo parlamentario, lo digo hoy aquí como diputado autonómico por una isla, la isla de La Palma, nosotros venimos reivindicando, desde hace mucho tiempo, que hay una asignatura pendiente, que es evaluar y hacer efectivas las compensaciones de los costes de la doble insularidad. Creemos que esto no debe ser patrimonio de nadie, es un asunto que todos compartimos, que todos los canarios somos conscientes de la necesidad de abordar, abordar con medidas concretas, pues, esos aspectos de la doble insularidad, que lastran el desarrollo económico y social de las islas menos pobladas, y lógicamente nosotros vamos a participar, a participar y a plantear nuestras propuestas cuando eso se debata aquí. Y ese es el motivo por el que nosotros no vamos a apoyar esas propuestas de resolución.

Creo que he cumplido con el tiempo, señora presidenta. Pues nada y muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Señor Pérez Hernández, le he entendido que en la 36, la 37 y la 23, si no entiendo mal, 23, 36 y 37, por seguir el orden numérico, usted estaba planteando transaccionales a esas tres. Bien. Estaba consultando con los servicios...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): A la 36 y la 37 y que se retirara la 38.

La señora PRESIDENTA: Pero, vamos a ver, que se retire la 38 y en la 23 dijo “capitalinas y no capitalinas”, también lo dijo. O sea, usted ha dicho transaccional a la 23...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Perdón, presidenta.

A la 36 y 37 y también eliminar el término de “menores” y poner “islas no capitalinas”, que era la que usted señaló con el número 23.

La señora PRESIDENTA: A la Mesa de la Cámara no le ha llegado nada por escrito. No lo sabemos. La dificultad que hemos tenido en analizar todas, las 305 propuestas de resolución, es complicado. Siempre se admiten transaccionales, estoy preguntando si sobre las propuestas de resolución también.

Yo, en aras de atender si el grupo proponente lo acepta... Lo que sí ruego es que nos intenten facilitar un poco el trabajo, porque es complicado, y verán ahora las votaciones –se me acaba el tiempo a mí también–, verán ahora que en las votaciones intuyo que va a ser complicado.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Yo creo que es bastante sencillo. En la 36 y 37 aceptamos, queremos que cambie “trabaje” por “continuar trabajando” y “medie” por “continuar mediando”; y en la 23, la 23, sustituir lo de “islas menores” por “islas no capitalinas”.

La señora PRESIDENTA: Señor Pérez Hernández, muy sencillo. Evidentemente esta presidenta... Muy sencillo, ¿no? Yo entiendo que para usted sea sencillo y seguramente lo es y es causa imputable a quien les habla. Seguramente, seguramente...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): No. No, presidenta, no, en absoluto.

La señora PRESIDENTA: Dicho con todo el cariño, con todo el cariño.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): No, lo que quiero, presidenta, es saber si el grupo la acepta o no la acepta, y en función de eso decidiremos nosotros, ¿no?

La señora PRESIDENTA: No, y la Mesa también para saber lo que los servicios...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Ah, y la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Después, digo, para votar.
36 y 37: señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): No hay ningún inconveniente para aceptar lo que se propone para la 36 y la 37.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor.
¿Y la 23?

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Ningún inconveniente tampoco.

La señora PRESIDENTA: Se lo agradezco, señor Curbelo. Muy bien.
36 y 37, “trabaje” por “continuar trabajando” y la 23 cambiar lo de “capitalinas”, no “menores”...; bueno, pues, lo que dijo el señor Hernández Pérez.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Ya para acabar, nosotros decíamos que la propuesta 38 es incompatible con la 36 y pedíamos que la 38 se retirara. Si no, votaremos en contra.

La señora PRESIDENTA: Sencillito, querido compañero.
Señor Curbelo, le ruego, si puede, pues, precise la posición, si la retira o no, para continuar.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): No hay ningún inconveniente en retirar la 38 y que quede viva la 36.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Muchísimas gracias, señor Curbelo.

Pues en los términos expresados por el portavoz socialista así después intentaré reflejarlo a la hora de ver las votaciones. Si ven que me equivoco, pues, por favor, corrijánme ustedes mismos, porque va a ser complicado. Muchas gracias.

Ahora para la defensa el Grupo Nacionalista, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente del Gobierno, hemos escuchado atentamente sus intervenciones en este primer debate de la nacionalidad de la legislatura y desde luego valoramos el esfuerzo que ha hecho por rendir y dar cuenta de las acciones de su Gobierno en estos algo más de ocho meses, pero sobre todo le agradecemos, señor presidente, su compromiso personal y político con esos más de dos millones de canarios y de canarias a los que nos debemos y por los que nos hemos comprometido a trabajar.

Cuando los objetivos están claros, se están poniendo las bases, se dan los pasos necesarios y verdaderamente hay ilusión, ganas, un compromiso firme y también corazón, sensibilidad hacia todos aquellos que lo están pasando tan mal, los resultados sin duda, señor presidente, serán muy buenos para estas islas, a las que todos y todas queremos defender.

Coincidimos con usted, señor Clavijo, coincidimos. Es posible cambiar las cosas cuando se deja de hablar sobre lo que se puede hacer y se empieza a trabajar en lo que se debe hacer.

Señor Márquez, el machismo es un problema demasiado serio que afecta a miles de mujeres como para que ustedes frivolicen con su uso, por el simple hecho de que el presidente se haya dirigido a su portavoz como “señora Noemí”, un sustantivo que usó también para dirigirse al resto de portavoces. Señora Santana, que el presidente se refirió a usted como “señorita” es absolutamente falso y, por tanto, le pido a usted que rectifique o que aporte usted el audio en el que, efectivamente, el presidente le dice a usted “señorita”.

Señorías, la retórica que cada uno utiliza en el Parlamento para justificar sus argumentos solo tiene un límite: la falta de respeto, y no ha sido el caso. Desde nuestro grupo, señor Márquez, le pedimos que le dirija una disculpa al señor presidente del Gobierno, porque efectivamente eso no es cierto.

Los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado 57 propuestas de resolución, que hemos aglutinado en torno a cuatro bloques, como ya ha señalado el señor portavoz del Grupo Socialista, don Manuel Marcos.

No es cierto, señor Campos, siento decírselo, pero no es cierto que nuestras propuestas se limiten exclusivamente a reivindicaciones al Gobierno de España. Nuestras 57 propuestas abordan una buena parte de las cuestiones que nosotros desde el Grupo Nacionalista y desde el Grupo Socialista consideramos fundamentales para nuestras islas y una buena parte de ellas son dirigidas al Gobierno de Canarias. Evidentemente el bloque II no, porque el bloque II son las relaciones con la Administración General del Estado.

Me ha tocado defender las propuestas de resolución relativas a las relaciones entre la Administración General del Estado y la comunidad autónoma y las políticas económicas. En total, 29 propuestas de resolución.

En cuanto a las relaciones entre la Administración General del Estado y la comunidad autónoma, que es el bloque II, consideramos de vital importancia que el Gobierno de Canarias mantenga un diálogo fluido en esos nuevos espacios de diálogo que se han abierto con el Gobierno de España, que ahora está en funciones, si bien es cierto que lamentamos que esa disposición política al diálogo y a la negociación por parte del Gobierno de España llegue con tantísimo retraso y en las circunstancias actuales. Esperamos y deseamos que muy pronto pueda configurarse un nuevo Gobierno de España y que este nazca con el compromiso de corregir los desequilibrios con otras comunidades autónomas, que se han acentuado en los últimos años.

Proponemos que el Gobierno de Canarias siga defendiendo la reforma del sistema de financiación vigente desde el 2008 por un nuevo sistema mucho más justo que sitúe a nuestra comunidad autónoma en la media de financiación por habitante. Tengo que decir que en esta propuesta de resolución hemos cometido un error de transcripción, porque hemos excluido una parte, que era excluidos los recursos del REF. Si la Cámara toma nota.

Por otro lado, instamos al Gobierno de Canarias a iniciar los trámites políticos y jurídicos oportunos para reclamar al Gobierno de España lo que consideramos legítimo: la defensa de nuestros aeropuertos.

Como sabemos, señorías, los incumplimientos reiterados de forma unilateral por parte del Gobierno de España de convenios suscritos y en vigor, con la ausencia total de diálogo y comunicación, desgraciadamente han sido una constante durante todos estos últimos años, entre ellos el Convenio de Carreteras, pero

también convenios estratégicos en sectores estratégicos, como el de Costas, como el de Obras Hidráulicas, como el de Infraestructuras Educativas o como el de Infraestructuras Turísticas.

Pero también el Plan Integral de Empleo de Canarias –el PIEC–, un instrumento fundamental para una comunidad autónoma que presenta la tercera tasa de paro más alta del Estado y que, como ha certificado el propio Gobierno de España, es la comunidad que mejor gestiona los recursos de empleo. Razón de más, señorías, para recuperar cuanto antes esos recursos.

Lo que proponemos, señorías, es que el Parlamento inste al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a cumplir con los compromisos contenidos en estos convenios, garantizando los acuerdos incluidos en los mismos, sobre la base de los déficits de financiación que han sufrido, y las obras inconclusas o no iniciadas, y por supuesto también las necesidades futuras que se determinen; y a promover, por supuesto, las modificaciones legales y presupuestarias oportunas para recuperar en este ejercicio el Plan Integral de Empleo de Canarias.

Por otro lado, ya hemos debatido también en este Parlamento el reparto injusto de la cuota de pesca del atún rojo y de cómo perjudica gravemente a nuestra flota. Apoyamos a nuestros pescadores, que hoy, hoy precisamente, están pendientes del sorteo de 6,4 toneladas para los treinta barcos canarios, de las 151 toneladas a las que tienen derecho. Proponemos instar al Gobierno de Canarias, para que inste al Gobierno de España, a reformar la orden del 2008 y a proceder de forma inmediata a una reasignación que contemple la realidad de la flota canaria y que sea acorde al artículo 17 del Reglamento 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Asimismo, somos conscientes de los reiterados incumplimientos del Gobierno del Estado de las obligaciones en materia de inversión contenidas dentro de la Ley del Régimen Económico y Fiscal. Solo en los últimos cuatro años, señorías, 732 millones de euros; en las últimas tres legislaturas, 2500 millones de euros. Proponemos instar al Gobierno de Canarias para que inste al de España, y al resto de fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, a la garantía o al blindaje del Régimen Económico y Fiscal en la previsible reforma de la Constitución, para acabar, definitivamente, con los incumplimientos de los distintos gobiernos de la nación y de ese modo garantizar la media de inversión del Estado.

Proponemos incluir, dentro de la previsible reforma de la Constitución, una adecuada articulación del estatus de región ultraperiférica de Canarias dentro del ordenamiento jurídico español, a efectos de garantizar que el Estado module sus políticas, adecuándolas a nuestra lejanía y a nuestra insularidad.

Señorías, en el actual texto constitucional la garantía de los derechos sociales fundamentales figura con carácter potestativo, quedando, por tanto, a criterio de los gobiernos de turno los avances y los retrocesos que se puedan producir, por lo que en la práctica no se encuentran realmente garantizados para la ciudadanía. Proponemos instar al Gobierno de Canarias, para que inste a su vez al del Estado y al resto de fuerzas representadas en el Congreso y en el Senado, de cara a una previsible reforma de la Constitución, a incluir el reconocimiento –dentro del catálogo de derechos fundamentales– de los derechos básicos de carácter social.

Por otro lado, proponemos instar al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno del Estado a que retome y acelere las negociaciones para la aprobación de una nueva ley que actualice los aspectos económicos del REF en base a los principios de la resolución aprobada por unanimidad en este mismo Parlamento.

En la pasada legislatura, señorías, este Parlamento aprobó la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. Un documento que puede ser enriquecido en su espíritu y en su contenido. Ya lo dijo el señor presidente del Gobierno en su intervención hace dos días: lo que proponemos, señorías, es instar al conjunto de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados y en el Senado a tomar en consideración la oportunidad que para Canarias supondría su eventual aprobación.

Sobre las políticas económicas, que están incluidas, como bien saben sus señorías, en el bloque IV que hemos presentado, señorías, sin duda una de las acciones más importantes de esta legislatura es la de promover la ley del suelo. Y desde luego, señorías, esperamos que ninguna de sus señorías valore esta ley tan importante para nuestras islas en función de las emociones del señor Antona o en función de lo privados que puedan estar sus señorías del Partido Popular. Una ley del suelo que reordene y que simplifique los trámites del planeamiento urbanístico, clarificando las competencias, facilitando la inversión en suelos ya clasificados como urbanos o urbanizables, que acorta plazos y que beneficia tanto a los sectores estratégicos de la economía canaria como a ciudadanos en general, sin consumir más suelo y con plenas garantías jurídicas.

Es importante señalar, además, que esta iniciativa legislativa se enmarca en un proceso, como saben sus señorías, en un proceso transparente y de acceso a la participación en información pública. Y por ello

proponemos instar al Gobierno de Canarias a continuar, después del periodo de información pública, con las reuniones de trabajo, a efectos de que finalmente se logre el marco normativo de suelo adecuado para estas islas.

Somos conscientes, somos conscientes de la necesidad de actualizar las distintas herramientas legales relacionadas con la actividad turística y vacacional que permitan contar con un marco actualizado y preparado para responder a los nuevos retos de la actividad. Lo que proponemos es instar al Gobierno de Canarias a reforzar la coordinación con los sectores relacionados con la actividad turística y vacacional para que la actualización y modernización de la normativa se realice con el mayor consenso posible y que dé respuesta a las necesidades que existen.

Lo hemos debatido ya en este Parlamento: consideramos que hay que socializar los balances positivos del sector turístico, que repercutan en la estabilidad y en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras del sector.

Desde los Grupos Nacionalista y Socialista defendemos la necesidad de que hay que aumentar de manera significativa la presencia de productos procedentes del sector primario en la oferta turística y por eso valoramos, señor consejero, los esfuerzos que está haciendo el Gobierno en este sentido. Y le instamos, le instamos a reforzar y coordinar las medidas puestas en marcha, con el objetivo de aumentar, de forma significativa, la presencia de productos pesqueros, ganaderos y agrícolas en la oferta gastronómica turística.

Por otra parte, instamos también al Gobierno de Canarias, al Gobierno de Canarias, a que una vez que se apruebe la ley del suelo, que esperamos que sea cuanto antes, y puesto que la Ley de Medidas Tributarias y Sociales no ha solucionado el problema, pues, que se tomen las medidas necesarias para favorecer la legalización de las explotaciones ganaderas, que nos van a permitir incrementar la producción de alimentos en las islas.

Asimismo, instamos al Gobierno de Canarias a potenciar el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Agrarias –del ICIA– para que se vaya incrementando la investigación en el sector primario y la alimentación.

Y le instamos también a incrementar los esfuerzos en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural –el PDR–, fundamentalmente en ayudas a jóvenes y mujeres y en aquellas que den un valor añadido a la producción local, con el máximo respeto al medio ambiente.

No cabe duda de que la apuesta por las energías renovables debe ser una verdadera prioridad y proponemos instar al Gobierno de Canarias a incrementar los esfuerzos en la apuesta clara por la implementación de energías renovables en las islas.

Por otro lado, instamos al Gobierno de Canarias a negociar con el Gobierno de España el desarrollo de las condiciones económicas para huertas fotovoltaicas de vertido en la red eléctrica, hasta el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Energético de Canarias –el Pecan–.

Instamos también al Gobierno de Canarias a elaborar un plan de internacionalización de la economía canaria que implique a los diversos actores y a la sociedad canaria, con el objetivo de implementarlo en esta legislatura.

Igualmente, le instamos a que impulse el papel de la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias –Sodecan–, como instrumento de crédito público de la comunidad autónoma, necesario para garantizar la financiación de las iniciativas que contribuyan a un crecimiento inteligente y sostenible de nuestro tejido productivo.

Por otro lado, consideramos que es necesario reformular la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias –la EDIC–, para actualizarla a las nuevas circunstancias, orientarla hacia la diversificación industrial, industrias de alto valor añadido, exportadoras, y dotándola, evidentemente, de ficha financiera adecuada.

Señorías, a nadie se le escapan las dificultades y limitaciones propias de la doble insularidad y de la ultraperiferia que sufre una parte de nuestras islas. Y digo que a nadie se le escapan pero mejor debería haber dicho que a nadie se le deberían escapar, y lo digo por la intervención de algunos de los portavoces. Este, señorías, es el caso de la isla de El Hierro, que, como sabemos, padece importantes problemas estructurales, con una economía excesivamente dependiente del sector público, con un mercado muy reducido y que depende totalmente del suministro exterior, y donde todos los indicadores ponen de manifiesto que no va a haber un cambio de tendencia a corto y medio plazo en la situación socioeconómica de la isla si no se ponen medidas. Proponemos por ello, señorías, instar al Gobierno de Canarias a presentar, con los cabildos y con los ayuntamientos, un plan especial para El Hierro que vaya orientado a resolver sus problemas estructurales, que limitan su desarrollo, a mejorar su accesibilidad, a favorecer la diversificación económica y la creación de empleo, que apoye el desarrollo de un modelo turístico por supuesto integrado en su modelo de desarrollo sostenible.

Como sabemos, señorías, la Comisión Europea abrió expediente sancionador por carecer de planes de gestión en las zonas especiales de conservación –las ZEC–. Creemos que la conservación de las zonas es absolutamente compatible con el desarrollo de los usos y sus aprovechamientos y por eso proponemos instar al Gobierno a continuar en la línea de compatibilizar los usos y aprovechamientos con la conservación de los hábitats y de las especies. Asimismo, Europa también abrió expediente sancionador al Gobierno de Canarias y este ha hecho un esfuerzo muy importante en agilizar el sellado de los complejos ambientales y de los vertederos ilegales. Proponemos instar al Gobierno a la elaboración de un plan de prevención de residuos.

Se ha debatido mucho en este Parlamento sobre los recursos del extinto impuesto general del tráfico de empresas –el IGTE–, que ha supuesto, como todos hemos reconocido, todos y todas, que ha supuesto un gran éxito político y que pone fin a una reclamación histórica de la comunidad autónoma. Lo que proponemos es instar al Gobierno de Canarias a destinar dichos recursos a financiar un fondo de desarrollo, consensado con los cabildos y con los ayuntamientos, basado en el impulso a la inversión pública y el empleo, con un impacto directo en la economía del archipiélago y, por tanto, en el bienestar de los canarios y de las canarias, y que destine al menos el 5% de los fondos al fomento de la inversión, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Asimismo, instamos también al Gobierno a agilizar las siguientes fases del plan de trabajo encaminado a materializar el Proyecto Monumental de Tindaya, manteniendo la permanente coordinación con las instituciones de Fuerteventura, las instituciones de la isla, con la garantía de no incorporar fondos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por último, instamos al Gobierno de Canarias a reforzar las gestiones ante el Gobierno de España para conseguir de forma definitiva la estabilidad anual de los recursos del Posei adicional y, sobre todo, a recuperar las cantidades de las últimas anualidades que ha dejado de aportar el Gobierno de España, como ha hecho con tantas otras cuestiones.

Voy bien de tiempo.

Bueno, a mí me ha tocado, me ha tocado explicar la posición de los grupos que apoyamos al Gobierno frente a las propuestas de resolución que han incorporado los Grupos Podemos y Nueva Canarias. Y voy a comenzar por las propuestas de resolución del Grupo Podemos. Vamos a aceptar 13 propuestas de resolución del Grupo Podemos: la número 11, la número 14, la número 15 y 16, la 20 y 22, la 46 y la 47, la 51, la 56, la 64 y la 66 y 67.

Proponemos transar tres propuestas de resolución: la 10, la 25 y la 26.

Proponemos transar la número 10 siempre que se elimine “mantenimiento de rentas agrarias dignas”, porque en esa parte no puede intervenir el Gobierno de Canarias. Lo que le proponemos, repito, es eliminar “mantenimiento de rentas agrarias dignas” en la propuesta de resolución número 10.

También le proponemos transar la 25. Lo que le proponemos es instar a la tramitación del proyecto de ley de bibliotecas; no instar al... sino al proyecto de ley. Nos parece que es mucho más correcto.

Y también le proponemos transar la propuesta 26, y lo que les pedimos es que nos acepten la supresión de la parte de “fomento del deporte base”, porque no es competencia de la comunidad autónoma, y “escolar”, ya que está incluido en los programas educativos. Si quieren, se lo repito. No sé si me habrán entendido lo que les quería comentar. Simplemente es suprimir la parte de “fomento del deporte base”, porque no es competencia de la comunidad autónoma, y “escolar”, porque está incluido en los programas educativos. Todo lo demás relativo a la discapacidad, pues, por supuesto que sí.

No podemos aceptar la propuesta 1 porque ha entrado por el Registro del Parlamento una proposición de ley sobre el Fondo de Solidaridad insular, y consideramos que ese debe ser el foro de debate de este asunto.

No podemos aceptar tampoco la 2, porque tenemos dos propuestas, la 30 y la 41, que entendemos que están más completas.

La propuesta 3 se rechaza porque la política fiscal está fijada en los Presupuestos del 2016.

La propuesta 4 aborda una gran cantidad de temas y nosotros, pues, hemos presentado, dentro del bloque III –ya lo ha explicado el portavoz del Partido Socialista–, varias propuestas de resolución que recogen de manera detallada lo que en este punto se propone, y creemos que además está bastante más completo.

No aceptamos la 5, porque está más completa la nuestra, bueno, consideramos que está más completa la nuestra, que es la 48.

Y no podemos aceptar la 12 porque la Unión Europea es quien tiene que proteger la producción local frente a terceros países.

La 13 no la vamos a poder aceptar, ya que nuestra propuesta 16 refleja nuestro criterio.

Rechazamos la 17 porque es una propuesta presupuestaria y evidentemente aquí se trajo, a este Parlamento, la Ley de Presupuestos se aprobó, y en ese sentido poco podemos hacer.

La 18, porque todos los grupos ya nos pusimos de acuerdo –recuérdelo– en avanzar hacia la Ley de Protección animal y se están presentando un montón de PNL, se están presentando propuestas, y yo creo

que lo que debemos es caminar todos de la mano, como nos hemos comprometido con los colectivos en ese sentido.

La 19, porque está recogida en nuestra propuesta 23 y porque vamos a aceptar la propuesta número 5 del Grupo Mixto, que creemos que es un poco más completa.

Rechazamos la 21 porque está contemplada de manera más extensa en la 28 nuestra.

No aceptamos la 23, porque el consejero –ya lo ha explicado el consejero de Sanidad en varias ocasiones–, él ha asumido un compromiso para el Plan de Salud Mental para la legislatura. Está en redacción y se va a presentar a este Parlamento el Plan de Salud y que aborda el asunto. Por lo tanto, por eso no la vamos a aceptar.

La 46, sobre la exigencia de reforzar el sistema de financiación, que coincide con la propuesta 6 de Nueva Canarias y con la 7 nuestra, y consideramos que están más completas, y, por tanto la rechazamos.

La propuesta 24 es presupuestaria; por tanto, la rechazamos.

La 27 está recogida en la 38 nuestra.

La 28 no podemos aceptarla, porque existe un anteproyecto de ley del suelo, como todos sabemos, en un proceso de debate y participación, y ese es el foro para plantear estas cosas.

La 29, sobre las clínicas privadas, porque nosotros, como bien saben, apostamos por un modelo complementario a la salud pública, limitada esa complementariedad, pero complementario porque creemos que es necesario.

La 30, porque la tenemos desarrollada de manera más concreta en nuestra propuesta 27, o así lo entendemos nosotros.

En la 31, hemos incluido varias propuestas en este sentido en el bloque III.

Y en la 32, pues, ya saben ustedes que los incrementos de plantilla tienen que estar asociados a nuevos servicios.

No podemos aceptar la 33 porque ya aceptamos la 64, que nos parece que está más completa.

La 34 tampoco, sobre cultura, porque estamos pendientes de la conclusión de la comisión de estudio. Creo que si hay una comisión de estudio y se están tratando todos los temas de cultura, pues, deberíamos esperar a esas conclusiones.

La 35, porque el Gobierno ya trabaja en esa línea.

Y la 36, porque entendemos, que vengan producciones de fuera lo que hace es aportar valor añadido a nuestra comunidad, independientemente de que valoramos, por supuesto, lo que aportan nuestras producciones también.

La 37, porque contamos con una propuesta más completa, que es la 37.

Es inaceptable la propuesta 38, sobre la Radiotelevisión Canaria, porque carece precisamente de propuesta. Es una opinión.

Y sobre el atún rojo, que es la propuesta 39, pues, como ya han escuchado antes, señorías, nosotros tenemos la propuesta 12 y creemos que está bastante completa.

Sobre la 40, de formación profesional, porque ya se ha aprobado una PNL sobre este tema y porque hemos presentado dos propuestas que hacen referencia al asunto, la 30 y la 28, así como que no aceptamos tampoco la 41, porque se ha aprobado recientemente en una PNL, como ustedes bien han dicho, pero es que las PNL están para cumplirlas.

La 42 y la 43 ya están contenidas en nuestra propuesta de resolución 28, en la 44 y en la 21.

No podemos aceptar la 21, ya que no hay, consideramos desde nuestro punto de vista, no hay un problema de supervivencia de la lucha canaria. Ni tampoco la 48, porque está dentro del plan de lucha contra el fraude fiscal. La 49, porque ya la desarrollamos en nuestra propuesta 15.

La 50, porque consideramos que, en la Ley de Transparencia, que el Gobierno ha hecho unos esfuerzos importantísimos en materia de transparencia y sobre todo ha hecho unos esfuerzos importantísimos, y sigue haciéndolos, en materia de transparencia eficaz.

No aceptamos la 52, porque la contemplamos en nuestra propuesta 53. Es una propuesta presupuestaria.

Y tampoco la 53, porque va en contra de nuestros criterios el sentido de la propuesta.

Tampoco aceptamos la 54, sobre igualdad, porque coincide con la 36 nuestra, y la 55, sobre educación, porque coincide con la 28 –la 36 y 56– que hemos presentado, y además creemos que está más completa en el planteamiento que nosotros realizamos.

Rechazamos la 57, porque está contenida en la 28 y 29; tampoco la 58, porque está contemplada en la 32; la número 59 tampoco la podemos aceptar, pues coincide con la 19; y para nosotros es inaceptable la 60, porque no hay propuesta, es una opinión.

La propuesta 61 es rechazable, porque lo que pretende es incrementar la dotación presupuestaria. Es una propuesta presupuestaria. Y hay que tener en cuenta que estamos reclamando al Estado porque incumple el Plan de Infraestructuras Turísticas. Por lo tanto, está vinculado.

Sobre la 62, recordarles que está dentro del ámbito competencial de otras administraciones.

Siendo un tema muy sensible, su propuesta sobre los refugiados, la 63, la remitimos a la propuesta número 1 que hemos presentado los Grupos Socialista y Nacionalista, porque la consideramos que está un poco más completa.

La 68 no la aceptamos, porque es una propuesta presupuestaria, y la 69 es competencia del Estado.

Y la 70, tampoco, y nos remitimos a la tramitación, como hicimos con otra anteriormente, a la tramitación del anteproyecto de ley del suelo, que es el foro donde se tienen que tratar estos temas, o así lo entendemos nosotros.

En cuanto a las propuestas de Nueva Canarias, hemos aceptado 21 propuestas de Nueva Canarias: la 3, la 6, la 7, la 8, la 9, la 11, la 13, la 16 y 17, la 20, la 26, la 29, la 31, la 34, la 39, 42 y 43, 57, 60, 66 y 67.

Señor Campos, tengo que volver a diferir de usted otra vez: no le hemos aceptado a usted todas las relacionadas con reivindicaciones al Estado. Le pongo algunos ejemplos: la 3, plan de lucha contra el fraude fiscal; la 20, transporte público terrestre; la 29; la 31, titularidad compartida; la 34, favorecer la emprendeduría tecnológica; la 39, Plan de lucha contra la violencia de género. Y así un montón más: educación, políticas activas de empleo... En fin, un montón más. No es cierto que le hayamos aceptado solo las de que plantean reivindicaciones al Estado...

La señora PRESIDENTA: Señora Luis, dos minutos más, como a los demás grupos, para finalizar la posición con respecto a los grupos.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: ...la 72, ya nos ha comentado que efectivamente la va a aceptar. Por lo tanto, no comento más.

Como ha podido ver en mi intervención en relación con las propuestas del Grupo Podemos, hemos tomado un criterio y en aquellas propuestas de resolución donde había propuestas del Grupo Nacionalista y Socialista y entendíamos que estaban bien reflejadas en esas propuestas, pues, hemos decidido, pues, rechazar el resto. Pero no porque no estemos de acuerdo con su contenido, porque estamos bastante de acuerdo con muchísimas de las propuestas que han presentado. Simplemente una parte de ellas las hemos rechazado porque –como hemos hecho también con el Grupo Podemos–, porque coinciden, como he dicho, con las que teníamos nosotros y no... Ese es el criterio que hemos adoptado. Por tanto, no voy a pasar a nombrar cada una de ellas, porque me he pasado de tiempo. En todo caso, si quiere que le pueda explicar alguna de ellas, lo hago luego. Pero en términos generales ese es el criterio que nos hemos puesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luis.

Muchas gracias, señora Luis.

Para que quede constancia, si me permiten, los servicios de la Cámara, como se refirió a la 72 y dijo que ya la había hablado con él pero no quedó constancia, y los demás grupos lo sepan, quitando en la 72, de Nueva Canarias, quitando “reflejadas en un mayor apoyo presupuestario”. Agradezco que nos lo hayan pasado a la Mesa para intentar dar cordura a esto.

(La señora Santana Perera y el señor Jorge Blanco solicitan la palabra).

Señorías, vamos a... Sí, sí. Ah, perdón. Es verdad que les ha hecho... Tienen razón. Respecto a las transaccionales que ha planteado al Grupo Podemos, si son tan amables, señora Santana... ¿Para eso me pedía la palabra o para otra cosa?

Primero, si le parece, contesten a eso y después otra cuestión, si les parece.

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño)*: Sí. Quisiéramos hacer uso del artículo 81...

La señora PRESIDENTA: Señora Santana, escúcheme una cosa. Son dos cosas distintas. Estoy diciendo ahora para cerrar la intervención de la propuesta que ha hecho...

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño)*: Bueno.

La señora PRESIDENTA: ...el Grupo Nacionalista a su grupo respecto a algunas transaccionales y después me plantea lo que quiera.

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño)*: Vale. El portavoz adjunto, el señor Déniz, le trasladará el posicionamiento del grupo.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Sí, señorías.

Sobre la transaccional que nos propone en la propuesta 25, la aceptamos, ¿no?: impulsar efectivamente el proyecto de ley de bibliotecas.

También la propuesta 26, efectivamente, los programas educativos de base escolar están contemplados en el currículum escolar general.

Y sobre la propuesta 10, que nos proponen ustedes, el grupo de gobierno, eliminar “manteniendo rentas agrarias dignas”, efectivamente no es competencia pero sí nos parece importante modificar un poco la redacción, “para que se mantengan rentas agrarias dignas”. Lo colocamos en –“o que se alcancen”–, lo colocamos en impersonal en el sentido de que no corresponde al Gobierno canario que se mantengan estas rentas, pero es un objetivo que tenemos que cumplir, para que se mantengan rentas agrarias. ¿Correcto?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Entiendo que no lo quita, señor Déniz, o que sí? Disculpe.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: ¿Puede repetirlo, señor Déniz? Discúlpeme.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Y entonces se quedaría: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el sector agrario se camine hacia un desarrollo sostenible que permita el incremento de las producciones locales para aumentar el autoabastecimiento, manteniendo rentas agrarias dignas...”, perdón, “para que se mantenga rentas agrarias dignas”.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Déniz. Ahora sí. Muchas gracias.

A ver, sí, señora Santana, dígame ahora... Disculpe, disculpe. ¿Y respecto a Nueva Canarias, entiendo que acepta...? (*Asentimiento*). Perfecto.

(*El señor Pérez Hernández solicita la palabra*).

Sí, señora Santana, dígame.

Señor Pérez Hernández, dígame.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...el asunto que estamos debatiendo. Es que antes, cuando enumeré las resoluciones que apoyamos del Grupo Mixto, hubo dos que no nombré. Si su señoría considera conveniente que se lo diga, era apoyamos también del Grupo Mixto la propuesta de resolución número 30 y la 41, que antes no las mencioné por error de este portavoz.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Pérez Hernández.

¿Alguna cuestión más referida a las propuestas de resolución *stricto sensu*? (*El señor Jorge Blanco solicita intervenir*).

Sí, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): En la propuesta 34 hay un error, donde habla del Programa de Garantía Juvenil pusimos “25 años” –en la nuestra– y realmente es “29 años”. Es cambiar “25” por “29 años”.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, en la 34, “25” por “29”, ¿no?

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): Sí.

La señora PRESIDENTA: Correcto. ¿Alguna más, señor Jorge?

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): No, concretar que son 38 las propuestas que aprobamos de Podemos, 52 las de Nueva Canarias, 39 del Mixto y 42 de PSOE y Coalición Canaria.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jorge.

¿Alguna consideración más respecto a las propuestas de resolución estrictamente? ¿No?

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Sí, nos gustaría hacer uso del derecho que nos da el artículo 81, por datos y hechos contradictorios.

La señora PRESIDENTA: ¿En base a qué o a quién, señora Santana, para observar esa contradicción?

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Sí, la señora Luis... ¿Le puedo contestar?

La señora PRESIDENTA: Dígame sobre este asunto para saber en la intervención.
La intuyo, la intuyo, pero dígalos.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Bueno, sobre el hecho de las declaraciones en la intervención de Juan sobre el presidente Clavijo y el uso...

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Señora Luis y señor Clavijo, nosotros de verdad que no tenemos ningún problema en pedirle disculpas si al ver los vídeos no utilizó usted esa palabra, como también nos gustaría que pidiera disculpas a este grupo y a su portavoz por el tono despectivo, paternalista e incluso en ciertas ocasiones rozando el machismo que usted utilizó en su intervención el pasado martes.

También nos gustaría que le pidiese disculpas a todas aquellas mujeres a las que ignoró a lo largo de todo su discurso por no utilizar el lenguaje de género en él.

Simplemente eso y también dar las gracias a todos los compañeros y compañeras de esta Cámara, de todos los colores políticos, que se acercaron a mí para expresarme su bochorno por la intervención del presidente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

¿Alguna cuestión más? (*El señor Curbelo Curbelo solicita el uso de la palabra*).

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Nada... Comoquiera que en la intervención del portavoz del Grupo Socialista hacía referencia...

La señora PRESIDENTA: Disculpe. ¿Vuelve a las propuestas de resolución, señor...? Vale, es que yo lo había cerrado ya, pero, nada, lo volvemos... Diga.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): No, pero es que quiero aclarar esta duda.

La señora PRESIDENTA: Sí, perfectamente, pero, como dije “¿alguna cuestión más antes de pasar a otro asunto?”... Pero, nada, dígame, dígame.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Es que a veces no se la escucha del todo.

Estaba yo pensando porque el portavoz del Grupo Socialista que incorporó dos nuevas o al menos una que yo tenía como rechazada, que era la 41, pregunto, la 43 y la 44, comoquiera que se trata de la negociación de convenios de carreteras y de aguas, preguntarle si lo está negociando con el Gobierno en funciones o, si sabe, con el que viene para negociar después. Digo, porque de lo que se trata en estas propuestas es de seguir trabajando en esta materia.

La señora PRESIDENTA: Pero, vamos a ver, pero espere un momento... O sea, no me pueden abrir un debate sobre las propuestas de resolución.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): No, no es abrir un debate...

La señora PRESIDENTA: O las acepta o no las acepta, señor Curbelo. Es que si abrimos un debate para ver qué es lo que está haciendo... Ya ha tenido cada grupo tiempo suficiente. (*Rumores en la sala*).

Señorías, si nadie más pide la palabra, vamos a proceder a la votación. Vamos a ver, señorías –por favor, silencio–, antes de llamar a la votación con la campana, decirles que vamos a ir votando bloque a bloque, grupo a grupo, yo pediré qué quieren que se vote separado o conjuntamente para verlo. ¿Vale?

Señorías, vamos a votar. (*La señora presidenta pulsa el timbre de llamada a la votación*).

Comenzamos, por el mismo orden de presentación como establece el Reglamento, con las propuestas de resolución del Partido Popular.

Tengo claro que las que ha enumerado, que han hecho una enumeración pormenorizada los grupos que apoyan al Gobierno, me van a pedir votación separada de la 27, de la 42, de la 55 y de la 57, si no he seguido mal las indicaciones que me dieron los distintos portavoces. ¿Alguna otra propuesta de resolución del Grupo Popular, de estas que he nombrado, quieren que se voten por separado? Entiendo que no.

Sí, diga, es el momento ahora. Repito, se van a votar por separado, porque ya lo han pedido en su intervención los grupos que apoyan al Gobierno, del Grupo Popular, la 27, la 42, la 55 y la 57. ¿Alguna más quieren que se vote por separado?

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Sí, queremos que se voten por separado la 8, la 9, la 16, la 19, la 21, la 24 –la 27 usted la nombró–, la 31, la 37, la 44, la 45, la 47, la 48 y la 49.

La señora PRESIDENTA: Me lo puede repetir, señor Déniz, pero, como tengamos que ir una a una... A ver, aparte de las que ya dije, las que usted ha citado, por si se me queda alguna atrás: la 8, la 9, la 16, la 19, la 21, la 24, la 31, la 37, la 44, la 45, la 47, la 48 y la 49.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Sí, sí, que se constituyan en un bloque las que yo le dije.

La señora PRESIDENTA: Eso es lo que voy a hacer ahora.
Por el Grupo de Nueva Canarias.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Y las abstenciones, perdón.

La señora PRESIDENTA: ¿Perdón?

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Y también nos vamos a abstención en las siguientes, queremos también que se vote por separado otro bloque: 22, 28, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 46, 50 y 55.

La señora PRESIDENTA: Repito otro bloque: 22, 28, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 46, 50 y 55.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): Correcto.

La señora PRESIDENTA: Bien.
Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*Desde su escaño*): Nosotros también planteamos que se voten por separado, es probable que alguna de estas ya estén en las otras. Son la 2, la 3, la 4, la 8, la 35, la 36, la 37, la 44, la 45, la 46 y la 47.

La señora PRESIDENTA: A ver, señorías, vamos a votar, si les parece, las que ya han dicho que se voten por separado y el resto en otro conjunto que va al resto, para no estarlas enumerando. Entonces vamos hacer un bloque con las que han propuesto los grupos del Gobierno, un bloque, que coincide con la 55. Es que va a haber repetidas. Coincide la 55 y la... Nada más que me coincide la 55, si no me equivoco. (*El señor Déniz Ramírez la hace una indicación a la señora presidenta*). ¿La 27, Podemos...? Yo las repetí. ¿27 dijo Podemos. ¡Yo las repetí y no me dijo la 27 Podemos! ¿En la primera? (*Asentimiento del señor Déniz Ramírez*) Y cuando repetí, ¿por qué no me dijeron que me faltaba?

Señor Déniz, ¿la 27 estaría en el primer...? Por favor, disculpen. ¿La 27 estaría en el primer bloque o en el segundo? En el primer bloque, vale.

Entonces, señorías, vamos a hacer... Complicado.

A ver, votación por bloques... (*El señor Jorge Blanco solicita intervenir*)

Sí, señor...

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): Señora presidenta, votar por separado de la 1 a la 8, por favor, separadas del resto.

La señora PRESIDENTA: Vamos a votar primero las que nos han dicho que específicamente se voten por separado. Comenzaríamos por la 1 a la 8, que ha hecho el grupo proponente; seguiríamos con el bloque que han marcado los grupos que apoyan al Gobierno; seguiríamos con el primer bloque que ha

citado el portavoz del Grupo Podemos; seguiríamos con el segundo bloque indicado por el de Podemos y con el tercer bloque de Nueva Canarias. Teniendo en cuenta que la 35, la 36, la 46 y la 55 se van a repetir. La 8 está en el primer bloque, o sacamos esa de las votaciones y la hacemos por separado, porque se repiten, para que no tengan que votar un sentido u otro... ¿Vale? ¿Les parece? Tampoco les parece. Si no, voy una a una, ¿eh? Si no voy una a una y ya está, porque es que es muy complicado. Son 305.

(El señor Campos Jiménez solicita la palabra).

Dígame, señor Campos, primero, primero... Ayuden un poquito, por favor.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(Desde su escaño)*: Vamos a ver, yo es que lo había interpretado que se vote en bloque todo, teóricamente, porque a la mayoría votaríamos que sí, y donde tenemos un voto probablemente distinto lo planteamos. Pero entendía que era una a una, porque yo le di un único bloque teóricamente, que no era un único bloque, en unas votaremos en abstención y otras en contra.

La señora PRESIDENTA: Señorías, una a una y vamos, y ya está. Entenderán que es muy complicado. Ahora, calma, paciencia... Calma, sí, porque es que, sinceramente, es que... *(Rumores en la sala)*. ¡Señorías, señorías!

A ver, escuchen una cosa, señorías, escuchen una cosa, por favor. Escuchen una cosa. Podemos hacer dos cosas: votamos una a una, es una opción y no hay ninguna duda, ni que yo tampoco me pueda equivocar, que es obvio que pueda cometer algún error, aunque yo creo que por lo que le acabo de decir que no, o si Nueva Canarias me dice las que están separadas, como ha hecho el Grupo Podemos, que ha dicho a estas no y este otro bloque, lo podemos hacer también, para no estar una a una, si les parece. A ver cómo queda el asunto, igual vamos una a una, es que... Pero, vamos, si las tiene separadas, que... ¿Sí?, pues, venga, vamos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(Desde su escaño)*: Sí. Pensé que siempre sería más fácil votar treinta y pico juntas y luego, en todo... Pero, bien.

La... *(Comentarios en la sala)*. Sí, sí, sí, perfecto. La abstención sería –en un bloque de abstención nuestro, porque, claro, yo lo que no sé es si es el bloque de abstención del otro...–, 2, 3...

La señora PRESIDENTA: No va a poder ser así. Una a una. Venga, ya, vamos a votar.

Comenzamos. Señorías, voy a ir rápido, como fui con el presupuesto, o sea, que requiero, por favor, atención, y vamos... Ya yo toqué la campana, ¿verdad? Sí. Estamos todos. Bien.

Empezamos. Propuesta... *(Rumores en la sala)*. Señorías, ayuden por favor. Ruego que ayuden. Propuesta número 1 del PP, rectificada, como ayer se dijo. Comienza la votación. *(Pausa)*.

54 votos emitidos: 26 síes, 28 noes, ninguna abstención.

La número 2: comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 56 votos emitidos: 17 síes, 31 noes y 8 abstenciones.

La número 3: comienza la votación. *(Pausa)*.

56 votos emitidos: 17 síes, 31 noes y 8 abstenciones.

La número 4. *(Pausa)*.

55 votos emitidos: 16 síes, 31 noes y 8 abstenciones.

La número 5. Ya, comienza la votación. *(Pausa)*.

56 votos emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La número 6. *(Pausa)*.

55 votos emitidos –vamos bajando, perdón–: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La número 7. *(Pausa)*.

56 votos emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La número 8. *(Pausa)*.

56 votos emitidos: 14 síes, 42 noes y ninguna abstención.

La número 9. *(Pausa)*.

56 votos emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.

La número 10. *(Pausa)*.

56 votos emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La número 11. *(Pausa)*.

55 votos emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.

La número 12. Ahora. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La número 13: comienza la votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La número 14: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La número 15: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La número 16: comienza votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.

La 17: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 18: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 19: votación. *(Pausa)*.

55 emitidos: 20 síes, 35 noes y ninguna abstención.

La 20: votación. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 21: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.

La 22: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.

La 23: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 24: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.

25: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 26: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

27: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 50 síes, 6 noes y ninguna abstención.

28: votación. *(Pausa)*.

55 emitidos: 19 síes, 30 noes y 6 abstenciones.

29: votación. *(Pausa)*.

52 emitidos: 23 síes, 29 noes y ninguna abstención.

La 30: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

32: votación. Perdón, perdón, perdón, perdón, paren, paren. Me he equivocado, perdón, perdón.

Esperen, esperen, no vale, no vale.

Vamos a la 31, que me he equivocado. 31, disculpen. Votamos 31: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.

Ahora sí, la 32. Votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 33: votación. *(Pausa)*.

54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.

Vamos ahora a la 34, con la corrección hecha por el portavoz del Grupo Popular, de “25 a 29”. Votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.

Vamos a la 35: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 14 síes, 36 noes y 6 abstenciones.

La 36 ahora: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 14 síes, 36 noes y 6 abstenciones.

37: votación. *(Pausa)*.

55 emitidos: 9 síes, 39 noes y 7 abstenciones.

38: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.

39: votación. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.

40. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.
41. Votamos, señorías. *(Pausa)*.
56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.
42. Votamos, señorías. *(Pausa)*.
56 emitidos: 56 síes, ninguna abstención y ningún no.
43: votamos. *(Pausa)*.
56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.
44: votamos. *(Pausa)*.
56 emitidos: 11 síes, 42 noes y 3 abstenciones.
45. Esperen, ahora votamos. *(Pausa)*.
55 emitidos: 11 síes, 41 noes y 3 abstenciones.
46: votamos. *(Pausa)*.
55 emitidos: 11 síes, 30 noes y 14 abstenciones.
47: votamos. *(Pausa)*.
56 emitidos: 11 síes, 37 noes y 8 abstenciones.
48: votamos. *(Pausa)*.
55 emitidos: 18 síes, 37 noes y ninguna abstención.
49: votamos. *(Pausa)*.
56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.
50: votamos. *(Pausa)*.
56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.
51: votamos. *(Pausa)*.
56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.
52. *(Pausa)*.
56 emitidos: 25 síes... Señorías, por favor.
Repito: 56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.
53. *(Pausa)*.
55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.
54: votación. *(Pausa)*.
56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.
55. Silencio, por favor. *(Pausa)*.
56 emitidos: 46 síes, un no y 9 abstenciones.
(Rumores en la sala).
Yo contra eso, señora Allende, no está previsto nada.
Siguiendo, 56. Señorías, votamos la 56. *(Pausa)*.
56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.
57. *(Pausa)*.
Señorías, 56 emitidos: 56 síes, ningún no y ninguna abstención.
Vamos a las del Grupo Parlamentario Podemos, con las indicaciones que les iré diciendo en cada momento. Seguimos con la misma dinámica una a una.
Número 1. Número 1 de Podemos: votamos. Señorías, por favor. Disculpen un momento. Están entrando y saliendo de la Cámara en plena votación.
A ver, señorías, empezamos de nuevo. Señorías... Ya, ya. Las puertas están cerradas. Señorías, la votación es continua. Y entonces vamos a votar, porque entiendo que no va a haber acuerdo, va a ser como antes, con lo cual es mejor ir una a una.
Venga. Número 1 de las de Podemos. Votamos. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.
¡Por favor, silencio!
53 emitidos: 6 síes, 39 noes y 8 abstenciones.
Número 2. *(Pausa)*.
53 emitidos: 14 síes, 39 noes y ninguna abstención.
Número 3. *(Pausa)*.
53 emitidos: 14 síes, 39 noes y ninguna abstención.
La 4. *(Pausa)*.
54 emitidos: 14 síes, 40 noes y ninguna abstención.
La número 5. *(Pausa)*.
53 emitidos: 13 síes, 40 noes, ninguna abstención.
Número 10. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.

Señorías, por favor.

54 emitidos: 44 síes, 10 noes y ninguna abstención.

La 11. *(Pausa)*.

54 emitidos: 53 síes, un no y una abstención. Repito, repito. 54 emitidos: 53 síes, un no y ninguna abstención.

Las 12. *(Pausa)*.

54 emitidos: 9 síes, 40 noes y 5 abstenciones.

La 13. *(Pausa)*.

54 emitidos: 9 síes, 40 noes y 5 abstenciones.

La 14. *(Pausa)*.

54 emitidos: 44 síes, 10 noes y ninguna abstención.

La 15. *(Pausa)*.

53 emitidos: 43 síes, 10 noes y ninguna abstención.

La 16. *(Pausa)*.

54 emitidos: 54 síes, ningún no y ninguna abstención.

La 17. *(Pausa)*.

54 emitidos: 14 síes, 40 noes y ninguna abstención.

18. *(Pausa)*.

54 emitidos: 25 síes, 29 noes y ninguna abstención.

19. *(Pausa)*. ¡Por favor!

53 emitidos: 21 síes, 32 noes y ninguna abstención.

La 20 *(Pausa)*.

54 emitidos; 54 síes –unanimidad–, ningún no y ninguna abstención.

21. *(Pausa)*.

54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.

La 22. *(Pausa)*.

53 emitidos: 53 síes, ninguna abstención y ningún no.

23. *(Pausa)*.

52 emitidos: 23 síes, 29 noes y ninguna abstención.

24. *(Pausa)*.

53 emitidos: 24 síes, 29 noes y ninguna abstención.

Vamos ahora a la 25, con la modificación aceptada. *(Pausa)*.

54 emitidos: 54 síes, ninguna abstención y ningún no.

26, también con la modificación aceptada. *(Pausa)*.

54 emitidos: 54 síes, ningún no y ninguna abstención.

27. *(Pausa)*.

53 emitidos: 23 síes, 30 noes y ninguna abstención.

28. *(Pausa)*.

54 emitidos: 11 síes, 40 noes y 3 abstenciones.

29. *(Pausa)*.

54 emitidos: 6 síes, 40 noes y 8 abstenciones.

30. *(Pausa)*.

54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.

31. *(Pausa)*.

53 emitidos: 14 síes, 39 noes y ninguna abstención.

32. *(Pausa)*.

54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.

33. *(Pausa)*.

54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.

34. *(Pausa)*.

53 emitidos: 24 síes, 29 noes y ninguna abstención.

35. *(Pausa)*.

54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.

36. *(Pausa)*.

54 emitidos: 15 síes, 39 noes y ninguna abstención.

37. *(Pausa)*.

54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.

La 38. *(Pausa)*.

- 54 emitidos: 11 síes, 39 noes y 4 abstenciones.
39. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
40. *(Pausa)*.
54 emitidos: 19 síes, 30 noes y 5 abstenciones.
41. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
42. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
43. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
44. *(Pausa)*.
No cojan carrerilla, señorías. 54 emitidos: 14 síes, 40 noes y ninguna abstención.
45. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
46. *(Pausa)*.
53 emitidos: 53 síes, ninguna abstención y ningún no.
47. *(Pausa)*.
54 emitidos: 54 síes, ningún no y ninguna abstención.
48. *(Pausa)*.
53 emitidos: 23 síes, 30 noes y ninguna abstención.
49. *(Pausa)*.
54 emitidos: 14 síes, 40 noes y ninguna abstención.
50. *(Pausa)*.
54 emitidos: 21 síes, 30 noes y 3 abstenciones.
51. *(Pausa)*.
53 emitidos: 38 síes, 10 noes y 5 abstenciones.
52. *(Pausa)*.
52 emitidos: 12 síes, 39 noes y una abstención.
53. *(Pausa)*.
53 emitidos: 10 síes, 40 noes y 3 abstenciones.
54. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
55. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
56. *(Pausa)*.
54 emitidos: 54 síes, ningún no y ninguna abstención.
57. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
58. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
59. *(Pausa)*.
53 emitidos: 24 síes, 29 noes y ninguna abstención.
60. *(Pausa)*.
53 emitidos: 10 síes, 40 noes y 3 abstenciones.
La 61. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.
62. *(Pausa)*.
54 emitidos: 24 síes, 39 noes y ninguna abstención.
63. *(Pausa)*.
54 emitidos: 14 síes, 40 noes y ninguna abstención.
64. *(Pausa)*.
53 emitidos: 43 síes, 10 noes y ninguna abstención.
65. *(Pausa)*.
54 emitidos: 11 síes, 40 noes y 3 abstenciones.
66. *(Pausa)*.
54 emitidos: 41 síes, 10 noes y 3 abstenciones.

67. *(Pausa)*.

53 emitidos: 53 síes, ningún no y ninguna abstención.

68. *(Pausa)*.

53 emitidos: 24 síes, 29 noes y ninguna abstención.

69. *(Pausa)*.

54 emitidos: 14 síes, 40 noes y ninguna abstención.

(Rumores en la sala).

¡Señorías...!

70. *(Pausa)*.

54 emitidos: 11 síes, 40 noes y 3 abstenciones.

Hemos acabado con este bloque. Entren los diputados y diputadas que están fuera o salgan.

Señorías, un receso de dos minutos, ¡pero dos minutos!

(Se suspende la sesión a las trece horas y diecinueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las trece horas y veinticinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

Los portavoces, por favor.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa).

Señorías, volvemos a nuestros escaños, por favor.

Hemos intentado ver si podíamos agruparlas, pero al ser seis grupos es complicado y por más que quisiéramos para intentar agilizar la votación y no ser tan tediosa una a una, pero en estos momentos no, no es posible, porque cada uno tiene diferentes posiciones respecto a ellas. Entonces, lamentándolo mucho, tenemos que ir nuevamente una a una, señorías, e intentar buscar otro sistema para el año que viene, el próximo año. ¿De acuerdo?

Comenzamos la votación, señorías.

Propuesta de resolución de Nueva Canarias, la número 1. Señorías, votamos. *(Pausa)*. Gracias, señor Rodríguez.

55 emitidos: 5 síes, 47 noes y 3 abstenciones.

La número 2, y estamos con Nueva Canarias. *(Pausa)*.

54 emitidos: 6 síes, 45 noes y 3 abstenciones.

(El señor Déniz Ramírez solicita la palabra).

Dígame, señor Déniz, ¡pero en plena votación no se puede!

El señor DÉNIZ RAMÍREZ *(Desde su escaño)*: Simplemente para agilizar. Si usted no da el resultado de cada votación, vamos más rápido.

La señora PRESIDENTA: Es que los servicios de la Cámara... tiene que quedar en acta, señor Déniz. *(Rumores en la sala)*. *(Aplausos)*.

Le aseguro, señor Déniz, que por ganas de gastar la garganta no es. Por lo mismo que les repito, reiteren las transaccionales para que quede por los servicios.

Vamos, señorías, la número 3.

55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.

La 4. *(Pausa)*.

55 emitidos: 11 síes, 44 noes y ninguna abstención.

La 5. *(Pausa)*.

56 emitidos: 14 síes, 42 noes y ninguna abstención.

La 6. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.

La 7. *(Pausa)*.

56 emitidos: 50 síes, 6 noes y ninguna abstención.

La 8. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.

La 9. *(Pausa)*.

56 emitidos: 50 síes –50 síes, digo bien–, 6 noes y ninguna abstención.

La 11. La 10 no fue admitida, la 11. *(Pausa)*.

56 emitidos: 45 síes, 11 noes y ninguna abstención.

La 12. *(Pausa)*.

56 emitidos: 11 síes, 42 noes y 3 abstención.
La 13. *(Pausa)*.
56 emitidos: 45 síes, 11 noes y ninguna abstención.
La 14. *(Pausa)*.
55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.
La 15. *(Pausa)*.
56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.
16. *(Pausa)*.
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
17. *(Pausa)*.
56 emitidos: 45 síes, 11 noes y ninguna abstención.
18. *(Pausa)*.
56 emitidos: 14 síes, 42 noes y ninguna abstención.
19. *(Pausa)*.
56 emitidos: 14 síes, 42 noes y ninguna abstención.
20. *(Pausa)*.
56 emitidos: 50 síes, un no y 5 abstenciones.
21. *(Pausa)*.
56 emitidos: 14 síes, 42 noes y ninguna abstención.
22. *(Pausa)*.
56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.
23. *(Pausa)*.
55 emitidos: 8 síes, 47 noes y ninguna abstención.
24. *(Pausa)*.
56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.
25. *(Pausa)*.
56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.
26. *(Pausa)*.
55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.
27. *(Pausa)*.
55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.
28. *(Pausa)*.
55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.
29. *(Pausa)*.
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
30. *(Pausa)*.
55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.
31. *(Pausa)*.
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
32. *(Pausa)*.
55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.
33. *(Pausa)*.
56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.
34. *(Pausa)*.
53 emitidos: 47 síes, ningún no y 6 abstenciones.
35. *(Pausa)*.
56 emitidos: 11 síes, 42 noes y 3 abstenciones.
36. *(Pausa)*.
56 emitidos: 11 síes, 42 noes y 3 abstenciones.
37. *(Pausa)*.
56 emitidos: 11 síes, 42 noes y 3 abstenciones.
39. *(Pausa)*.
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
40. *(Pausa)*.
56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.
41. *(Pausa)*.
54 emitidos: 23 síes, 31 noes y ninguna abstención.

42. *(Pausa)*.

56 emitidos: 26 síes, 30 noes y ninguna abstención.

43. *(Pausa)*.

54 emitidos: 43 síes, 11 noes y ninguna abstención.

44. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

45. *(Pausa)*.

55 emitidos: 26 síes, 29 noes y ninguna abstención.

46. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.

47. *(Pausa)*.

56 emitidos: 20 síes, 31 noes y 5 abstenciones.

48. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 31 noes y 6 abstenciones.

49. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

50. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

51. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

52. *(Pausa)*.

55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.

53. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

54. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

55. *(Pausa)*.

54 emitidos: 23 síes, 31 noes y ninguna abstención.

56. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

57. *(Pausa)*.

55 emitidos: 44 síes, 11 noes y ninguna abstención.

58. *(Pausa)*.

54 emitidos: 25 síes, 29 noes y ninguna abstención.

59. *(Pausa)*. Ruego a los servicios de la Cámara, me ha pasado en tres ocasiones, no me he despistado, mi marcador no está contando. No sé lo que pasa. Creo que también está agotado el tiempo.

Seguimos.

55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.

60. *(Pausa)*.

53 emitidos –ha vuelto a pasar–: 53 síes. Por unanimidad.

61. *(Pausa)*.

54 emitidos: 23 síes, 31 noes y ninguna abstención.

62. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

63. *(Pausa)*.

54 emitidos: 24 síes, 30 noes y ninguna abstención.

64. *(Pausa)*.

56 emitidos: 45 síes, 11 noes y ninguna abstención.

65. *(Pausa)*.

56 emitidos: 10 síes, 42 noes y 4 abstenciones.

66. *(Pausa)*.

56 emitidos: 45 síes, 11 noes y ninguna abstención.

67. *(Pausa)*.

55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.

68. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.

69. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

70, señorías, 70. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

71. *(Pausa)*.

56 emitidos: 30 síes, 26 noes y ninguna abstención.

La 72. *(Pausa)*.

53 emitidos: 51 síes, 2 noes y ninguna abstención.

73, 73. *(Pausa)*.

56 emitidos: 22 síes, 34 noes y ninguna abstención.

74. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

76. *(Pausa)*.

56 emitidos: 14 síes, 42 noes y ninguna abstención.

Vamos al Grupo Mixto, señorías. ¿Me he equivocado en algo? ¿Sí? 75 no fue admitida por la Mesa. 76. Las dije esta mañana, las no admitidas, esta mañana... No habían llegado, cuando yo lo dije no había ningún Grupo de Nueva Canarias, y además lo especificué y quedará constancia en el acta. No había ningún grupo y espero que se hayan... *(Comentarios desde los escaños)*. Bueno, digo de Nueva Canarias, que eran las de ellos.

Seguimos, señorías.

Grupo Mixto. Dígame, señor Curbelo. ¡Ah!, pensé que me iba a decir algo, que las tiene ya todas acordadas y podíamos ir en bloque. No, no me lo dice, no. Vamos, venga.

La 1, 1 del Mixto. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*. ¡Señorías!

52 votos emitidos: 46 síes, 6 noes y ninguna abstención.

La 2. *(Pausa)*.

55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.

La 3. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 4. *(Pausa)*.

55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.

La 5. *(Pausa)*.

55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.

La 6. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 7. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 8. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.

La 10. *(Pausa)*.

55 emitidos: 25 síes, 30 noes y ninguna abstención.

La 11. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 12. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 13. *(Pausa)*.

56 emitidos: 50 síes, ningún no y 6 abstenciones.

La 14. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

15. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

16. *(Pausa)*.

54 emitidos: 54 síes. Unanimidad.

17. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

18. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

19. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

20. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

22. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.

23. *(Pausa)*.

55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.

24. *(Pausa)*.

55 emitidos: 19 síes, 31 noes y 5 abstenciones.

25. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

26. *(Pausa)*.

56 emitidos: 14 síes, 42 noes y ninguna abstención.

27. *(Pausa)*.

56 emitidos: 19 síes, 37 noes y ninguna abstención.

28. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.

29. *(Pausa)*.

56 emitidos: 14 síes, 31 noes y ninguna abstención.

La 30... Perdón. ¿Me equivoqué? 11 abstenciones. Perdón, me equivoqué. Perdón, 11 abstenciones. Perdón, perdón.

30. *(Pausa)*.

55 emitidos: 54 síes, ningún no y una abstención.

31. *(Pausa)*.

56 emitidos: 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

32. *(Pausa)*.

54 emitidos: 54 síes. Unanimidad.

33. *(Pausa)*.

54 emitidos: 54 síes. Unanimidad.

34. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

35. *(Pausa)*.

55 emitidos: 24 síes, 31 noes y ninguna abstención.

36, con la corrección admitida por el proponente. *(Pausa)*.

55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.

37, con las modificaciones aceptadas por el proponente también. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.

39. *(Pausa)*.

54 emitidos: 54 síes. Unanimidad.

40. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.

41. *(Pausa)*.

56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.

42. *(Pausa)*.

56 emitidos; 25 síes, 31 noes y ninguna abstención.

43. *(Pausa)*.

56 emitidos: 14 síes, 42 noes y ninguna abstención.

44. *(Pausa)*.

56 emitidos: 8 síes, 48 noes y ninguna abstención.

45. *(Pausa)*.

54 emitidos; 13 síes, 41 noes y ninguna abstención.

Señorías, vamos al último bloque. La 1, señorías, de las propuestas de resolución de los grupos que apoyan al Gobierno. Señorías, comenzamos.

La 1. *(Pausa)*. ¡Señorías!

52 emitidos: 41 síes, 11 noes y ninguna abstención.

La 2. *(Pausa)*.

55 emitidos: 54 síes, 1 no y ninguna abstención.

La 3 *(Pausa)*.

54 emitidos: 54 síes. Unanimidad.

- La 4. (*Pausa*).
56 emitidos: 50 síes, ningún no y 6 abstenciones.
- La 5. (*Pausa*).
55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.
- La 6. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
- La 7. (*Pausa*).
55 emitidos: 49 síes, ningún no y 6 abstenciones.
- La 8. (*Pausa*).
55 emitidos: 44 síes, 11 noes y ninguna abstención.
- La 9. (*Pausa*).
55 emitidos: 39 síes, 16 noes y ninguna abstención.
- La 10. (*Pausa*).
54 emitidos: 38 síes, 16 noes y ninguna abstención.
- La 11. (*Pausa*).
56 emitidos: 45 síes, 11 noes y ninguna abstención.
- La 12. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
- La 13. (*Pausa*).
54 emitidos: 43 síes, 11 noes y ninguna abstención.
- La 14. (*Pausa*).
55 emitidos: 44 síes, 11 noes y ninguna abstención.
- La 15. (*Pausa*).
55 emitidos: 49 síes, ningún no y 6 abstenciones.
- La 16. (*Pausa*).
56 emitidos: 34 síes, 17 noes y 5 abstenciones.
17. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
18. (*Pausa*). (*Rumores en la sala*). Señorías, 18.
56 emitidos: 40 síes, 11 noes y 5 abstenciones.
19. (*Pausa*).
56 emitidos: 34 síes, 11 noes y 11 abstenciones.
- La 20. (*Pausa*).
56 emitidos: 51 síes, ningún no y 5 abstenciones.
21. (*Pausa*).
55 emitidos: 50 síes, ningún no y 5 abstenciones.
22. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
23. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
24. (*Pausa*).
55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.
25. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
26. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
27. (*Pausa*).
56 emitidos: 45 síes, 11 noes y ninguna abstención.
28. (*Pausa*).
55 emitidos: 44 síes, ningún no y 11 abstenciones.
29. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
30. (*Pausa*).
55 emitidos: 49 síes, ningún no y 6 abstenciones.
31. (*Pausa*).
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
32. (*Pausa*).

54 emitidos: 43 síes, 11 noes y ninguna abstención.
33. *(Pausa)*.
56 emitidos: 48 síes, 2 noes y 6 abstenciones. *(Rumores en la sala)*.
Por favor, estamos terminando.
34. Señorías, por favor, 34. *(Pausa)*.
54 emitidos: 54 síes. Unanimidad.
35. *(Pausa)*.
54 emitidos: 54 síes. Unanimidad.
36. *(Pausa)*.
55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.
37. *(Pausa)*.
55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.
38. *(Pausa)*.
54 emitidos: 54 síes. Unanimidad.
39. *(Pausa)*.
55 emitidos: 44 síes, 11 noes y ninguna abstención.
40. *(Pausa)*.
56 emitidos: 34 síes, 22 noes y ninguna abstención.
41. *(Pausa)*.
56 emitidos: 45 síes, 11 noes y ninguna abstención.
La 43. *(Pausa)*.
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
44. *(Pausa)*.
56 emitidos: 50 síes, ningún no y 6 abstenciones.
45. *(Pausa)*.
56 emitidos: 51 síes, ningún no y 5 abstenciones.
46. *(Pausa)*.
54 votos emitidos: 54 síes. Unanimidad.
47. *(Pausa)*.
56 votos emitidos: 56 síes. Unanimidad.
48. *(Pausa)*.
53 votos emitidos: 53 síes. Unanimidad.
49. *(Pausa)*.
56 votos emitidos: 50 síes, 6 noes y ninguna abstención.
50. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.
¡Señorías, por favor!
55 votos emitidos: 49 síes, un no y 5 abstenciones.
51. *(Pausa)*.
56 emitidos: 50 síes, 6 noes y ninguna abstención.
52. *(Pausa)*.
55 emitidos: 55 síes. Unanimidad.
53. *(Pausa)*.
55 emitidos: 44 síes, 6 noes y 5 abstenciones.
54. *(Pausa)*.
56 emitidos: 56 síes. Unanimidad.
55. *(Pausa)*.
55 emitidos: 49 síes, 2 noes y 4 abstenciones.
56, señorías. *(Pausa)*.
55 emitidos: 41 síes, 6 noes y 8 abstenciones.
Y, señorías, la última, 57. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.
Señorías, por favor. Ya, ya acabamos. Señorías, señorías, la última.
55 emitidos: 44 síes, 10 noes y una abstención.
Señorías, muchas gracias por el debate y por el trabajo realizado. Muchas gracias.
(Aplausos).

(Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos).



